



HOJA DEL LUNES

Editada por la Asociación de la Prensa de La Coruña

Año IV.—Número 179.—Avenida de Rubins, 10

LUNES, 1 DE DICIEMBRE DE 1941

Precio: 25 céntimos ejemplar

"Vamos a romper nuestras cadenas para vivir en paz y con prosperidad" (Tojo)

GALICIA ANTE EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

Uno de los muchos problemas que España tiene planteados en estos momentos es el de la vivienda. Antes de ahora, la acción del Estado había sido poco eficaz. Predominaba la iniciativa privada sobre la acción oficial, ahora es el Estado el que marca la pauta, y lo hace de un modo tan generoso, en un aspecto tan amplio, y con una visión de las necesidades, tan real y positiva, como jamás se soñó.

El Instituto Nacional de la Vivienda ha sido la obra del nuevo Estado. La legislación recibió un impulso desconocido e inguado. Y la clase media y proletaria tienen que sentirse amparadas firmemente en la solución de uno de los aspectos más angustiosos para la familia y la sociedad.

Pero los esfuerzos generosos del Estado corren el peligro de esterilizarse en disposiciones oficiales dictadas con la más clara visión y la mejor intención del mundo, pero que no podían ser recogidas por los más directamente interesados. Fue entonces cuando surgió la Obra Sindical del Hogar, que puede arribar a la construcción anual de diez mil viviendas.

No es un formalismo frío y burocrático el del Instituto Nacional de la Vivienda. No es una creación para las clases modestas que han sido capaces de elevarse económica y socialmente sobre las demás personas de su categoría social, y que, apoyadas en la virtud del ahorro, saben resistir mejor que la generalidad, los embates de unas circunstancias excepcionales y difíciles.

Nada de esto. Por vez primera en España se ha creado una Obra de estructura positiva que puede ser aprovechada por muchos. Falta ventilarla, sacarla a la luz de la propaganda, darla a conocer en los medios de las clases modestas que han de darle forma viable, humanizando un sistema. La Obra Sindical del Hogar anticipa hasta un noventa por ciento del valor de las viviendas.

En esta Obra se hubiera perdido toda iniciativa. No existía el instrumento adecuado. Esta hubiera sido el Sindicato, pero el Sindicato no tiene suficiente importancia para llevarlo a cabo. Los obreros no tienen dinero; los trabajadores no dan en general a la vivienda toda la importancia que se merece.

Hicimos una mirada a Galicia. Sólo Ferrol se ha lanzado a hacer esta Obra. Pero esta misma, es de la iniciativa privada de una persona, cuya visión está muy por encima del mismo sector en que vive y se mueve. En esta región no existen grandes núcleos obreros. La Coruña, Vigo, Ferrol... Su importancia es muy relativa. En cambio, la del agro, ocupa las cuatro quintas partes de la población. Pero los labradores viven de espaldas a estas necesidades. Por atavismo, y con raras excepciones, se contentan con esas viviendas rurales, en las que aparecen promiscuados, personas y animales. En las que faltan los más elementales medios de higiene, y en las que la moral sale doblada y quebrantada. La vivienda rural es un aditamento de la explotación familiar. No el nervio, el eje, sino un auxiliar en el que se hacían y mal viven los verdaderos productores.

Los que no son propietarios pagan cinco o diez duros al año por alquileres. Con esta exigua base no se puede intentar nada crediticio. Con esta orientación tan pésima no se pueden despertar y levantar horizontes. Por eso hacia falta una institución que con plenos poderes diese vida real a la letra muerta de las disposiciones oficiales. Esa institución es y será la Obra Sindical del Hogar, que en Galicia tiene un amplio campo que trasciende de las cuatro mareas en que pueden pasmar su realización. Y que resuelve de un rábido multitud de problemas morales, sociales y económicos, hasta hoy sin visión, y hoy, gracias a Dios, resueltos de un modo expeditivo, a través de un Estado protector y generoso que se enfrenta con las individualidades, para entregarles la solución a los anhelos de antaño, hoy letra viva, en manos de un régimen nuevo, social y cristiano.

El cinturón defensivo de SEBASTOPOL, roto en diversos puntos

FRONTERA UCRANIANA, 30.—Paralelamente a las operaciones en la última zona de la cuenca del Donetz, el Cuerpo de Ejército de Von Rundstedt ha emprendido una acción decisiva para la limpieza del sector sureste de Sebastopol, según dicen las informaciones del frente. Las tropas unidades que sitian esta ciudad, cuyo puerto es el más importante que poseen los rusos en el Mar Negro, desde el punto de vista militar y civil han ocupado las alturas que lo dominan, después de haberse acercado a las fortificaciones exteriores. Dichas alturas constituyen una excelente posición para la artillería de

MAS TROPAS portuguesas a Cabo Verde

SETUBAL, 30.—Un nuevo contingente de tropas portuguesas ha salido con dirección a las islas de Cabo Verde.—(EFE).

"Probablemente el año próximo los norteamericanos se encontrarán en guerra" (Roosevelt)

Los japoneses residentes en Nueva York reciben orden de regresar a su país

TOKIO, 30.—La voluntad japonesa de instaurar un orden nuevo en extremo Oriente ha sido proclamada de nuevo por el general Tojo, presidente del Gobierno, en un mensaje dirigido al Imperio con motivo del primer aniversario de la constitución del Gobierno de Nankin. "El Japón, Manchukuo y China—dijo, entre otras cosas—unidos por fuertes lazos raciales, geográficos e históricos, están firmemente decididos a organizar un espacio vital común y a realizar así una de las mayores tareas de nuestro tiempo. Algunos Estados siguen mostrándose hostiles a la instauración del nuevo orden en Asia oriental; pero nosotros sabremos salvar todos los obstáculos y poner fin también a los actos de crueldad y destrucción del comunismo, Inglaterra y los Estados Unidos quieren mantener su predominio en esa parte del mundo, pero no lograran su deseo de lanzar a pueblos contra pueblos. Vamos a romper nuestras cadenas para vivir siempre en paz y con prosperidad".—(EFE).

NUEVA YORK, 30.—El Presidente Roosevelt ha declarado que, probablemente, el año próximo los norteamericanos se encontrarán en guerra por la defensa de las instituciones democráticas. La declaración fue hecha dirigiéndose a los cadetes de las escuelas navales y militares norteamericanas.—(EFE).

NUEVA YORK, 30.—Los japoneses residentes en Nueva York han recibido orden, según noticias no confirmadas oficialmente, de abandonar inmediatamente la ciudad y regresar al Japón. Las Agencias japonesas no se muestran extrañadas de la posible medida, que ya esperaban hace tiempo. El portavoz del Consulado japonés declaró que las autoridades consulares permanecerán en Norteamérica hasta el último minuto.—(EFE).

WARM SPRINGS, 30.—Roosevelt ha mantenido una prolongada conversación telefónica con Cordell Hull, conferencia a consecuencia de la cual se espera el inmediato regreso a Washington del Presidente norteamericano. El motivo de tal decisión parece haberlo dado una declaración de Tojo, presidente del Consejo japonés, afirmando que "la explotación anglo-norteamericana de Extremo Oriente es intolerable".—(EFE).

WASHINGTON, 30.—El Departamento de Estado no ha recibido respuesta japonesa al memorándum presentado por Hull a los enviados japoneses Kurusu y Nomura.—(EFE).

WARM SPRINGS, 30.—Early, secretario de Roosevelt, ha manifestado que el Presidente ha recibido una comunicación del secretario de Estado Cordell Hull, solicitando el inmediato regreso del jefe del Estado a Washington.

Añadió que probablemente Roosevelt saldrá para la capital federal la tarde del domingo.—(EFE).

WASHINGTON, 30.—(Urgente).—El Presidente Roosevelt ha decidido regresar inmediatamente a Washington, en vista de las noticias recibidas sobre la situación en Extremo Oriente.—

NANKIN, 30.—Con ocasión del primer aniversario del tratado chino-japonés y de la proclamación del Estado nacional chino, el presidente del Go-

bierno de Nankin, Wang-Ching-Wei, ha dado una recepción oficial a la que asistieron el general Hata, jefe de las tropas japonesas en China; los representantes diplomáticos de Alemania, Italia, el Japón y otras naciones; todos los ministros y numerosas personalidades políticas y militares. Después de este acto, Wang-Ching-Wei, el general Tojo y el presidente del Consejo del Manchukuo cambiaron cordiales mensajes por radio.

Wang-Ching-Wei habló de la adhesión de China al pacto antikomintern y declaró que esta decisión responde plenamente a los intereses del Gobierno nacional, porque tiene por objeto asegurar la paz y la reconstrucción del país. "El bolchevismo—añadió—tiene que ser exterminado, no sólo en China, sino en el mundo entero, puesto que es el enemigo público número uno de la Humanidad".—(EFE).

Sólo falta en Extremo Oriente la orden para atacar

En un mensaje al Imperio nipón, el jefe del Gobierno, general Tojo, ha expresado la voluntad decidida del pueblo japonés de pasar a la acción. Indirectamente ha dado por fracasadas las conversaciones de Washington y se ha declarado dispuesto "a salvar todos los obstáculos" que "algunas Potencias" oponen a la organización del espacio vital común de Manchukuo, Japón y China.

De la gravedad de la situación en Extremo Oriente da idea la decisión de Roosevelt de suspender sus vacaciones en Hyde Park y regresar inmediatamente a Washington. Por si fuera poco, ambos Gobiernos—japonés y norteamericano—se disponen a evacuar mutuamente los súbditos de cada uno que residen en el país del otro.

Norteamérica ha proclamado el estado de alerta en las guarniciones de sus bases militares y navales del Pacífico. Según noticias recientes preparadas directamente a la frontera de Thailandia y a la región birmana del ferrocarril y carretera de Burma, que es la principal vía de abastecimientos que conduce a la China de Chan Kai Cheli.

Parte de la flota norteamericana en colaboración con la británica y con cierto número de unidades holandesas de la flota colonial de las Indias Holandesas, forman un conjunto naval importante, que se dispone a cerrar los caminos del mar al Japón.

Por su parte, el Imperio del Sol Naciente se ha procurado importantes bases de operaciones en China y en Indochina (desde esta última amenaza directamente a la carretera de Birmania); posee el control de las costas chinas y tiene una flota de guerra que en calidad y en número es la tercera del mundo.

Posee la importante ventaja de que puede operar por líneas interiores, sobre todo en el mar, y que con ser inmenso el espacio tanto marítimo como terrestre donde ha de operar, encuentra sus fuerzas concentradas y a menor distancia de sus bases en comparación con la lejania de las norteamericanas y británicas.

La situación militar de unos y otros parece ya ultimada; asírase que solo se espera la orden de atacar, y ésta parece encontrarse en el ambiente. Roosevelt declaró ayer mismo que probablemente en el año próximo los norteamericanos se encontrarán en guerra. Y para el año próximo faltan solamente treinta días.

La huelga ferroviaria de Estados Unidos afectará a 1.200.000 obreros

Roosevelt trata de evitar el conflicto

NUEVA YORK, 30.—Los representantes patronales y obreros de los ferrocarriles norteamericanos han sido convocados por Roosevelt para intentar un último esfuerzo tendente a resolver la huelga anunciada de un millón 200.000 obreros. La reunión en la Casa Blanca se celebrará el domingo, con objeto de tener preparado un informe para el lunes, que será entregado a Roosevelt.—(EFE).

CASTRO GIL

y sus maravillosos grabados

VIDA CORUÑESA

División Azul Ayer fué clausurada su Exposición en la Asociación de Artistas

CONCIERTO EN MADRID
MADRID, 30.—En la tarde de hoy se ha celebrado en el Teatro Cálida, con extraordinario éxito, el concierto anunciado, en el cual han intervenido conjuntamente la Orquesta de Cámara de Berlín, dirigida por Von Benda, y el célebre tenor italiano Tito Schippa. La Orquesta de Cámara interpretó la serenata de Mozart y la sinfonía llamada de la Reina de Haydn, cuyo último tiempo fué que se repitió entre constantes aclamaciones.
 Tito Schippa interpretó diversos trozos de ópera, como "Una furtiva lágrima" de "Elixir de Amore", de Donizetti. Obligado por los aplausos tuvo que añadir al programa diversas canciones, que cantó en español, como las conocidas por los nombres de "Amapola" y el "Ay, ay, ay", que él popularizó.
 El concierto ha constituido un éxito rotundo. —(CIFRA).

PROXIMA FUNCION EN VALENCIA
VALENCIA, 30. — La Casa de los Obreros de San Vicente Ferrer, en colaboración con la Jefatura Provincial de F. E. T., ha organizado una función homenaje a los voluntarios de la División Azul, a los cuales dedicará los ingresos que obtenga.
 Se representará la obra de Pemán "El Divino Impaciente". —(CIFRA).

No se confirma la invasión de Tailandia por los japoneses

WASHINGTON, 30. — No se tiene confirmación de la noticia aparecida en algunos diarios, según la cual Tailandia ha sido invadida por el Japón, ha declarado el portavoz del Departamento de Estado a los informadores de Prensa. —(EFE).

HANOI, 30. — La invasión de Tailandia no ha sido confirmada por los círculos militares nipo-franceses de Hanoi, los cuales manifiestan no haber nada de los rumores que en el sentido han sido propalados en el extranjero. —(EFE).

SINGAPUR, 30. — Las autoridades británicas de Singapur carecen de noticias referentes a una presunta invasión de Tailandia. Añaden que la situación no ha sufrido cambio alguno desde hace 48 horas. —(EFE).

HANOI, 30. — De fuente oficial francesa se declara que, contrariamente a las afirmaciones británicas, los efectivos de las tropas japonesas en la Indochina no han sido reforzados y permanecen dentro de los límites señalados en los acuerdos franco-japoneses. —(EFE).

Médico Núñez Cordero

Medicina general. Piel. Venéreo. Sífilis. Neurastenia y propias de la mujer. Electricidad médica.
 Consulta: De 10 a 1 y de 4 a 6
 SAN ANDRÉS, 117. SEGUNDO

CARTELERIA

CINE AVENIDA
 HOY: A las 4, 6, 8 y 10'15
 CRECIENTE ÉXITO del film que no olvidará jamás
 *** **W E R D I** ***
 Película de gran espectáculo
 Rigoletto, Trovatore, Traviata, Otelo, Aida. Próximamente GRANDES ESTRENOS de producción americana.

KIOSCO - HOY
 ALTO: 4, 6, 8 y 10'15
 BAJO: 3'45, 5'45, 7'45 y 10
 ÉXITO de la sensacional película

MILICIA TERRITORIAL
 (EN ESPAÑOL)
 Antonio Ganduso - Leda Gloria

LA TERRAZA
 HOY: A las 4, 6, 8 y 10'15
 ÉXITO DEFINITIVO! ÚLTIMAS EXHIBICIONES de la maravillosa película
 El día que me quieras
 Por CARLOS GARDEL
 APTA PARA MENORES

TEATRO ROSALIA CASTRO
 HOY: A las 4, 6, 8, 10'15

Lloyds de Londres



CASTRO-GIL

Ayer fué clausurada la exposición de grabados de Manuel Castro-Gil, instalada en el salón permanente de la Asociación de Artistas.
 Durante veinte días, La Coruña entera ha desfilado por el salón del Riego de Agua para admirar las maravillosas obras de este insigne gallego que es Castro Gil, hoy en la cumbre de su Arte exquisito. Las estampas de la guerra, llenas de trágico realismo, los paisajes, monumentos y rincones de la Galicia típica; los austeros pueblos, castillos y llanuras de Castilla, y el encanto, para nosotros exótico, de las catedrales flamencas y los barrios populares de París, han sido el pasmo de una población entera que no ha vacilado en rendirse ante el magnífico artista capaz de alcanzar cimas tan elevadas en el manejo del buril.

Las adquisiciones se cuentan por obras expuestas, y pocas de éstas tendrán que ser reproducidas por el aguafuertista, para satisfacer el ansia espiritual de unos coruñeses que han sabido apreciar, de un modo positivo la elevada acunna artística de nuestro eminente paisano. Las corporaciones oficiales se encuentran, por fortuna, entre los adquirentes, lo que quiere decir que en el naciente Museo provincial de Bellas Artes la obra de Castro-Gil estará dignamente representada. Dos aguafuertes ha adquirido el Ayuntamiento y uno la Diputación, que cabe catalogar entre lo mejor de cuanto le ha sido expuesto.

Durante el período que la exposición permaneció abierta, se celebraron en el salón de la Asociación de Artistas tres conferencias. El veterano periodista y culto académico de la Gallega, don Alejandro Barreiro, el joven e inteligente escritor don Lorenzo López Sancho, y el presidente de la Asociación ilustre crítico de Arte, don José María Luengo, disertaron admirablemente acerca de diversos aspectos de la obra de Castro-Gil.

El genial grabador, orgullo de Galicia y de España, fué objeto, durante su estancia en nuestra ciudad, de diversos homenajes y agasajos, de dos ellos justísimos. La Real Academia provincial de Bellas Artes acordó nombrarlo Académico correspondiente, y la Real Academia Gallega le tributó una recepción en su domicilio oficial, en la que su presidente, don Manuel Casás, pronunció un coelociente discurso enalteciendo los méritos de Castro-Gil y anunciando que la corporación, en la primera reunión que celebrase, acordaría el ingreso en su seno del esclarezido gallego.

A la hora de su regreso a Madrid, requerido por su condición de miembro del jurado calificador de la sección de grabado de la Exposición Nacional de la Prensa de La Coruña se complace en testimoniar a Manuel Castro-Gil el homenaje sincero y cordial de nuestra más honda admiración.

El acto de clausura celebróse a las siete y media de la tarde en el local de la Asociación de Artistas, con asistencia de un numeroso y selecto público.

En el estrado presidencial se hallaban el presidente de la Academia Provincial de Bellas Artes, señor conde de Canillas; el presidente del Instituto de Estudios Gallegos, señor Casás; el presidente de la Asociación de Artistas, señor Luengo, y la Directiva de la misma, así como el aguafuertista Castro Gil.

Comenzó el acto con unas palabras del secretario señor Meléndez, y a continuación leyó unas interesantes cuartillas sobre la función de las líneas en el arte el presidente de la Asociación de Artistas, señor Luengo.

Seguidamente el señor conde de Canillas dio cuenta de que la Academia Provincial de Bellas Artes, había acordado nombrar académico correspondiente al señor Castro Gil y al mismo tiempo le hizo entrega del correspondiente título.

El señor Castro Gil dió las gracias a todos con palabras plenas de sentido emoción, y a requerimiento de los presentes, habló el señor Casás para poner de relieve que en el merecido homenaje a Castro Gil tomaba parte toda Galicia.
 El público hizo una cariñosos ma-

Gobierno Civil

DELEGACION PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES.—NORMAS PARA LA ENTREGA DE CUESTIONARIOS

Los titulares de cartillas se ajustarán, en evitación de los trastornos consiguientes, a las siguientes normas:
 Primera.— Los Cuestionarios deberán de presentarse en las mesas respectivas cubiertos en todos los detalles entre los que imprescindiblemente figurará estampada la firma del vecino más antiguo acreditando es conforme con la cartilla.

Segunda.— Se recomienda empuen a acudir a los Colegios para evitar las aglomeraciones que en los últimos días puedan darse, y han de tener en cuenta que el sábado, día 6 de Diciembre próximo a las siete de la tarde se cerrarán estas mesas, con la advertencia que toda cartilla que pasada esta fecha no tenga el sello "ENTREGO EL CUESTIONARIO" quedará anulada a los efectos de suministro.

Tercera.— El Cuestionario será el reflejo exacto de las personas que en verdad existan, siendo responsables en caso de falsedad, el cabeza de familia y la persona que dé la conformidad. A estos efectos los titulares que hagan la presentación del Cuestionario y que en la actualidad tengan en su cartilla personas ausentes o fallecidas, no las incluirán en el Cuestionario y al presentarlo en la mesa, se lo advertirán a los funcionarios.

Cuarta.— Los Centros benéficos y demás Centros que tienen Cartillas colectivas harán la presentación de los Cuestionarios en esta Jefatura y a las mismas horas que las señaladas para las Cartillas individuales que son de 8 y media a una y media y de cuatro a siete excepto los domingos que será de 10 a 1.

Quinta.— Los cuestionarios deberán presentarse con letra clara bien legible ya que por servir de base para el "Fichero Individual" todos los que no reunan estas condiciones serán rechazados.

Sexta.— El Visto Bueno que a los Cuestionarios ha de poner el vecino más antiguo se entiende que en caso de ausencia, enfermedad u otra circunstancia que impida recerá en el vecino que le siga en antigüedad.

La Coruña 30 de Noviembre de 1941
 El gobernador civil, Emilio de Asparvaamonde.

FINLANDIA a punto de cubrir los objetivos de la lucha contra la U. R. S. S.

Así lo anuncia el mariscal Manerheim en una proclama

HELSINKI 30.— El ejército finlandés está a punto de cubrir los objetivos de la lucha contra la URSS, según anuncia el mariscal Mannerheim, en una proclama dirigida al pueblo.
 "Cuando se nos impuso esta guerra —dice— Finlandia se encontraba en peligro de muerte. Nuestros soldados pudieron comprobar de cerca los formidables preparativos de nuestros hipócritas y malvados vecinos, que empezaron por atacarnos fijos en su gigantesca superioridad numérica y material, y hubiesen logrado su propósito de destruirnos si nuestro país no se hubiese jugado resueltamente su existencia. Estamos a punto de conseguir la finalidad de nuestras operaciones estratégicas y establecer una frontera más fácil de defender que todas las que hemos tenido hasta ahora. Todos los pueblos que tengan que luchar por su vida nos comprenderán. No hacemos una guerra imperialista, sino que luchamos por el porvenir y la seguridad de nuestra patria." —(EFE).

Norteamérica vería con simpatía la independencia de Siria y el Líbano

WASHINGTON, 30.— Una declaración del Departamento de Estado anuncia que el Gobierno norteamericano ve con simpatía el proyecto británico de conceder la independencia y soberanía a Siria y el Líbano. Añade que acogerá favorablemente toda medida destinada a este fin. —(EFE).

manifestación de simpatía al notable aguafuertista gallego.
 Hoy, lunes, pronunciará una conferencia demostrativa de su Arte, en la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de nuestra ciudad, el ilustre aguafuertista Manuel Castro Gil.
 Esta conferencia, dedicada especialmente a los profesores y alumnos de la Escuela, comenzará a las siete de la tarde.

SUCESOS

ATROPELLO AUTOMOVILISTA
 En la Avenida de la Marina, al intentar atravesar de acera a acera, Sofía Garrido Chico, de 39 años, soltera, vecina de Veramar, Corraión tercero, fué atropellada por el autobús PO. 6254, resultó con contusiones y hematoma en la cabeza.

SE LESIONAN AL CAERSE
 La joven de 16 años Mercedes Fernández Miño, de la Plazuela de Mariñas, 8, se cayó en la vía pública, causando una herida contusa de cuatro centímetros en la rodilla izquierda y contusiones y erosiones en la derecha.

También Carmen Castro Sande, de Monelos, 36, sufrió, al caerse, la fractura de brazo derecho por su tercio inferior.
 Los tres fueron asistidos en la Casa de Socorro del Hospital.

HERIDOS CASUALMENTE
 En la Casa de Socorro del Hospital les fué prestada asistencia facultativa a Antonia Adreira, de Zalaeta, 1, de una contusión en el lado derecho de pecho, con hematoma; José Manuel Núñez, de Florida, 34, de erosiones en la frente y cara; Domingo Teijido Rodríguez, de la calle de los Olmos, de contusiones en la cabeza, y María Utero Sánchez, de Tabares, 5, de contusión en el brazo izquierdo, que sufrieron en distintos accidentes casuales.

CONATO DE INCENDIO
 Anoche se declaró un pequeño incendio en el hollín de la chimenea perteneciente al segundo piso de la casa número 30 de la calle de Herreras.
 Dicho piso está habitado por varios vecinos que lo tienen subarrendado.
 A poco de iniciarse el fuego, fué sofocado por el servicio de bomberos, al mando del capataz señor Serrapio.
 El inmueble es propiedad de donna Guadalupe Carriarte, viuda de don Lázaro Pan.
 Las pérdidas son de relativa importancia.

SOIEDAD
 Por don Antonio Barreiro López, comandante de Infantería de Marina, y su señora, y para su hijo Pepe, ha sido pedida a don Enrique García Viqueira la mano de su hija Chelito. La boda se celebrará en este mes.
 Por don Enrique García Viqueira y señora, y para su hijo don Manuel, ha sido pedida a don José Amor la mano de su hija Anita. La boda se celebrará próximamente.

VIAJEROS.— Se hallan en esta capital, procedentes de Santander, don Francisco Pérez Trujillo; de Villagar-

La fiesta de Santa Bárbara

Seguendo la tradición, desde que el año 1522 los artilleros adoptaron como Patrona a Santa Bárbara, hoy darán comienzo los festejos en honor de la misma, con una función religiosa en la iglesia de San Jorge, a las siete de la tarde. Mañana habrá otra solemne función, predicando en ambas el R. Padre Secundino Martín, de la Residencia de los Dominicos de esta ciudad.

El día 3 habrá un partido de baloncesto entre los equipos de Intendencia y Artillería, a las tres y media de la tarde, y a las cuatro y cuarto, un partido de fútbol entre Automovilismo y Artillería. A continuación, en el cuarto, sorteo de regalos y actuación de la orquesta "Los Vejestros Reunidos". La tropa será obsequiada con una comida extraordinaria.

El día 4, a las diez, misa en el cuartel; a las diez y media, misa solemne, con plática a cargo del P. Secundino. A las doce y media, comida extraordinaria a la tropa, y a las 13'15, comida a 200 pobres. A las tres y media de la tarde, gran festival en el teatro Rosalía Castro, que terminará con el himno del Cuerpo. El festival se repetirá a las diez y cuarto.
 El día 5, misa de requiem, por los caídos de Artillería.

El abogado don Luis Bouza Pérez; de Orense, el letrado don Luis Pérez Cárdenas; de Padrón, don Fernando Roa Lago; de El Ferrol del Caudillo, don Ramón Orús Pons, y de Pontevedra, don José Alemar Mellado.

Salieron para Madrid, don Enrique Morgado, don Gumerardo González con su esposa doña Teresa Díaz, don José Andujar y don Manuel de la Barrera.

NECROLOGIA
 En Betanzos falleció ayer don Antonio Medin Díaz, persona muy significada en aquella ciudad, y su muerte produjo pesar entre sus convecinos, pues disfrutaba el finado de generales simpatías.
 Acompañamos en su dolor a los familiares del extinto, y les deseamos cristiana resignación para sobrellevar la desgracia que les aflige.

EL PUERTO
 Buques que se esperan: "Joven Conchita" y "Llodo", ambos de Gijón, con carga, y "Cabo Garvoez", de los puertos del Sur, con carga.

MAREAS
 Pleamareas: a las 12'37, con una altura de 3'46 metros, y a las 24'33, con una altura de 3'44 metros. Bajamareas: a las 6'45, con una altura de 1'07 metros, y a las 18'51, con una altura de 1'04 metros.

FARMACIAS DE GUARDIA
 Desde ayer prestan servicio semanas de guardia las farmacias de don Fermín Bescansa Casares, de la Plaza de Azoárraga, 4; señora viuda de López Abente, Real, 63, y don Luis Vass Torreago, Avenida de Fernández Latorre, 44.

TRIBUNALES
SENALAMIENTOS PARA HOY
 Salas de lo Civil.—Vigo: El Garage Americano con don Manuel Fernández, sobre pago de pesetas. Letrado Morros Sarda.
 Pontevedra: La Junta de Beneficencia con don José Iglesias, sobre pago de pesetas. Letrados Méndez Gil Brandón y Boedo Rouco.
 Salas de lo Criminal.—Carballo: Contra Babina Ferreiro, por amenazas. Letrado Juega.
 La Coruña: Contra Benigno Frutos, por hurto. Letrado Nieto y Nieto. Sección segunda.—Santiago: Contra Francisco Tiesto, por lesiones. Letrado Fernández García (don Juan).
 Carballo: Contra Evaristo Pombó por robo. Letrado Casás Torres.

Churchill cumplió ayer 67 años

Le regalaron doce carros blindados conmemorando la fecha

LONDRES, 30.— El primer ministro, Churchill, ha cumplido hoy 67 años; pero, en atención a las circunstancias, ha pasado el día trabajando en su despacho oficial, sin recibir visitas especiales ni celebrar en absoluto la fecha.
 Entre los regalos que ha recibido con este motivo figuran doce carros blindados, procedentes de las Indias Neerlandesas. —(EFE).

LITVINOF llega a Manila

MANILA, 30.— Litvinof, nuevo embajador soviético en Washington, ha llegado a Manila, donde se entrevistará con el Alto Comisario norteamericano. —(EFE).

Máquinas de coser

ALFA

La máquina de coser ALFA cose, borda, frunce, hace punto de incrustación... Basta cambiar en unos segundos los accesorios correspondientes.

Su calidad y perfección la colocan indiscutiblemente a la cabeza de las máquinas de coser conocidas en España.

CONCESIONARIO PARA GALICIA:
JESUS LAGO Y LAGO
 EXPOSICION Y VENTAS:
 Feijóo, 13 y 15
 La Coruña
 SECURSALES: El Ferrol del Caudillo, Santiago, Lugo, Orense, Pontevedra, Vigo. — Agentes en todos los partidos judiciales
CONSULTE CONDICIONES DE PAGO

LOS DEPORTES

El Celta vencido en Vigo por (2-0) y el Deportivo fué derrotado por el Barcelona (2-1)

X JORNADA DE LIGA

PRIMERA DIVISION
 Celta, 0-A. Aviación, 2.
 Madrid, 1-Español, 1.
 Valencia, 7-Alicante, 1.
 Real Sociedad, 3-Castellón, 0.
 Granada, 8-Oviedo, 0.
 A. Bilbao, 1-Sevilla, 1.
 Barcelona, 2-Deportivo, 1.

CLASIFICACION

	J.	G.	E.	P.	P.	F.	C.	P.
A. Aviación	10	7	2	1	28	18	16	
Valencia	10	6	2	2	30	16	14	
Español	10	6	2	2	26	14	14	
Celta	10	6	2	2	20	11	14	
Sevilla	10	5	3	2	32	12	13	
Madrid	10	5	2	3	22	16	12	
A. Bilbao	10	4	3	3	21	18	11	
Deportivo	10	5	0	5	15	16	10	
Real Sociedad	10	3	1	6	13	25	7	
Castellón	10	2	3	5	18	30	7	
Alicante	10	2	3	5	20	34	7	
Granada	10	2	2	6	18	23	6	
Barcelona	10	1	2	7	24	33	5	
Oviedo	10	1	2	7	16	42	4	

SEGUNDA DIVISION

PRIMER GRUPO
 Valladolid, 5-U. de Trún, 1.
 Ferrol, 3-Arenas, 1.
 Baracaldo, 4-Salamanca, 1.
 Gijón, 3-Santander, 3.

CLASIFICACION

	J.	G.	E.	P.	P.	F.	C.	P.
Gijón	10	5	4	1	28	20	14	
Baracaldo	10	5	2	3	21	19	12	
Salamanca	10	6	0	4	20	20	12	
Valladolid	10	5	1	4	27	15	11	
Ferrol	10	5	1	4	24	16	11	
Santander	10	3	5	2	21	16	11	
Arenas	10	4	0	6	17	25	8	
Trún	10	0	1	9	13	41	1	

SEGUNDO GRUPO
 Gerona, 0-Osasuna, 2.
 Alavés, 7-Levante, 1.
 Zaragoza, 2-Sabadell, 2.
 Ferroviaria, 2-Constancia, 1.

TERCER GRUPO
 Murcia, 2-Jerez, 0.
 Ceuta, 1-Málaga, 0.
 Betis, 6-Cartagena, 1.
 Cádiz, 2-Elche, 0.

CONAC ROSON PARTIDOS del próximo domingo

PRIMERA DIVISION

Celta-Madrid.
 Español-Valencia.
 Alicante-Real Sociedad.
 Castellón-Granada.
 Oviedo-A. Bilbao.
 Sevilla-Barcelona.
 A. Aviación-Deportivo.

SEGUNDA DIVISION

Primer grupo
 Santander-Valladolid.
 R. Unión-Ferrol.
 Arenas-Baracaldo.
 Salamanca-Gijón.

Segundo grupo
 Constancia-Gerona.
 Osasuna-Alavés.
 Levante-Zaragoza.
 Sabadell-Ferroviaria.

Tercer grupo
 Elche-Murcia.
 Jerez-Ceuta.
 Málaga-Betis.
 Cartagena-Cádiz.

Cuando José Antonio consideró al S. E. U. como la gracia y la levadura de la Falange, no lo hizo para que pasado el tiempo, estas palabras se convirtieran en un tópico, sino para que en Consejos como el que en noviembre celebrará el Sindicato Español Universitario en Alcalá, el análisis de una confesión y el enfoque del que hacer venidero, subrayen la verdad de esta esperanza.

FUENTES
 PRACTICANTE
 San Agustín, 20 y 22-2.º
 Teléfono 2814

RADIO
 por correspondencia, en brevísimo plazo, en nuestro nuevo curso práctico
RADIO - ENSEÑANZA
 Apartado 10.089. MADRID

Resultados estrepitosos en Granada y Valencia donde perdieron por 8-0 el Oviedo y por 7-1 el Alicante

Atlético bilbaíno empató en su campo con el Sevilla

BARCELONA, 30.—Si consideramos que el Deportivo coruñés tuvo que habérselas en las Cortes con un equipo en trance de naufragar y que posee una de las delanteras más eficaces, como lo demuestra el número de tantos marcados en la Liga; que el conjunto forastero actuó con uno de sus más destacados elementos, Chacho, anulado por resentirse de alguna lesión; y, por último, si, como hemos visto esta tarde, su trío defensivo no se ha mostrado precisamente a la altura que de él se cuenta, no tendrán en La Coruña muchos motivos para sentirse disgustados por el mísero resultado adverso alcanzado por su equipo. Quizás de no haber estado desgraciada la delantera barcelonista, el tanteo habría superado con mucho a lo que el marcador señalaba al finalizar el encuentro, porque el dominio correspondió en la mayor parte del encuentro a los locales. Y que estuvo desgraciada la delantera azulgrana lo demuestra el que los dos tantos que marcó fueron debidos a fallos de los contrarios.

Acuña acusó la existencia de un gran guardameta en fecha próxima; hoy le falta veteranía para emplear con la debida eficacia esa decisión de que hace gala y que le proporciona momentos de acierto indudable, pero también habrá de producir algunos reveses a su equipo, por ciertas salidas arriesgadas que prodiga. En las Cortes desconcertó bastante, pues tan pronto como se acercó con paradas escalofriantes o salidas oportunísimas, en las que salvó más de un tanto que parecía hecho, como abandonaba los palos en forma incomprensible. Es probable que no fiara mucho en su defensa, cuando los balones llegaban bombardeados sobre el área peligrosa, pero ello le lleva a dejar vendida la puerta al menor fallo y a exponerse a las tarascadas de la delantera contraria, y esto lo sabrá por la experiencia de ayer el joven guardameta.

La defensa floja, en general. Tuvo momentos de decisión, pero los despejes adolecieron de falta de control y aun de la contundencia necesaria para alejar los peligrosos porque pasó la puerta coruñesa. Aunque muchos creían que el terreno demasiado blando podía favorecer a los jugadores gallegos, se pudo comprobar que muchos de sus fallos fueron causa de lo resbaladizo del suelo. Digamos también en su descargo, que los delanteros barcelonistas venían hacia Víctor y Montserrat demasiado sueltos por los medios que en la mayoría de las ocasiones no acertaron a sujetar las peligrosas incursiones de los extremos locales. Reboredo se pegó demasiado a Escollá y con ello favoreció las escapadas del ala. Bien zobas estuvo incansable en los cortes de juego por el centro, pero se desprendió del balón con poca fortuna en el pase, y Muntané fué incapaz de frenar al peligroso extremo izquierdo barcelonés, Bravo, el más efectivo de los suyos.

La delantera se mostró francamente inofensiva. Tuvo, sin embargo, en Caballero un elemento batallador, intercambiable y de fácil tiro, si bien un poco alocado, su componente más regular; marcó un tanto muy bueno, por decisión y rapidez. Chacho, en el tiempo que actuó en el eje del ataque, dió sensación de peligro, sobre todo en aquel disparo, nada más comenzar el partido, que estuvo a punto de variar la faz del encuentro. Después, con su lesión, nada o muy poco pudo hacer desde el extremo izquierdo. Hilarlo desdibujado completamente, y los extremos poco afortunados, a lo que no fué ajeno la excelente actuación de la línea media local, verdadero artífice de la victoria.

En resumen, el Deportivo, con buenas individualidades, presenta muchos humares como conjunto. Ayer, con algo más de fondo, después de conseguir ventaja en el marcador, pudo haber arrancado siquiera un punto de Barcelona.

SUS CONTRARIOS

Ya hemos dicho que la delantera catalana es una de las más eficientes ante el marco contrario, si bien lo débil de la zaga anula casi siempre aquella buena actuación. Ayer, no estuvo a la altura de sus posibilidades, debido principalmente al nerviosismo con que comenzó a ac-

tuar. Conforme pasaba el tiempo sin que llegara el tanto, que tanta falta le hacía al equipo para huir de la fatídica coña, sus tiros eran más imprecisos. Fué necesaria la reacción que produjo en las filas azulgrana el tanto deportivista para lanzarse con más seguridad en busca de la victoria, que consiguieron muy a duras penas. Bravo y Escollá fueron los más eficaces del ataque. Sospedra tiró mucho y con soltura, pero con desgracia. También Acuña les salió al paso en más de una ocasión y sacó de las mismas botas remates que hubieran ido a la red probablemente. Lo más completo del once local fué su línea media, y en especial los alas. Franco y Raich estuvieron incansables en servir balones a sus delanteros y en sujetar a los contrarios. A ellos se debe en gran parte el dominio que en casi todo el encuentro ejerció el once barcelonista sobre sus contrarios. La defensa, lo más flojo del equipo, tuvo la suerte de no ser muy inquisitiva ayer, y ello hizo que actuara algo mejor que en pasadas ocasiones; sin embargo, siguió acusando esa imprecisión y escasa contundencia para el despeje, ya peculiar en la pareja. Miró no estuvo muy afortunado, pero cuando intervino lo hizo con bastante seguridad. Detuvo, no sabemos cómo, aquel tiro impresionante de Chacho, que todos cantamos como tanto, único peligro serio que tuvo que resolver.

Técnicamente el partido fué flojo. Hubo un mayor entusiasmo por los catalanes, muy justificado por la importancia que para ellos tenía el resultado del encuentro, y ello dió cierta movilidad al juego, que si no belleza, alcanzó emoción en muchos momentos.—L.

EL PARTIDO

BARCELONA, 30.—Barcelona, 2 (Martín, Sospedra); Deportivo, 1 (Caballero).

Alineaciones. — Barcelona: Miró; Anguera, Benito; Celvet, Raich, Franco; Sospedra, Escollá, Martín, Nieto, Bravo.

Deportivo: Acuña; Montserrat, Víctor; Muntané, Bienzobas, Reboredo; Cuca, Caballero, Chacho, Hilarlo, Chao.

Durante toda la noche y parte de la mañana no cesó de llover torrencialmente sobre la ciudad. Por esta causa el campo aparecía convertido en un charco. El Barcelona venció al Deportivo coruñés después de 90 minutos muy emotivos en los que se vieron jugadas de gran emoción.

Se inició el partido con dominio del Barcelona, que liga buenos avances que son bien contenidos por Montserrat. Hay dos internadas de Escollá que salva Acuña. Los forasteros presionan el marco barcelonés y Miró se ve obligado a ceder un corner. Contraataca el Barcelona sin consecuencia. El juego se lleva con gran rapidez. Se tira un corner contra los visitantes que saca Sospedra y Víctor salva brillantemente. Termina el primer tiempo sin que funcione el marcador.

Comienza la segunda mitad con gran dominio del Barcelona, pero la defensa del Deportivo se defiende bien. A los 12 minutos el Deportivo consigue su único tanto por media.

ANALISIS
 clínicos, industriales, alimentos, diagnósticos del embarazo, sueros test para determinación de grupos sanguíneos, antovaccinas

RAMON CASARES ALER
 San Andrés, 9 Teléfono. 2452

COGNAC OSBORNE

VENCIO POR CALIDAD

IMPRESION

En la décima jornada de Liga, el Deportivo conserva su título de campeón de la regularidad, con cinco partidos ganados y cinco perdidos, y es hoy el único primera división que no ha perdido un solo punto en casa. Siempre hemos pedido que no se le cambie la estrella, ya que, gracias a ese saber ganar en Riazor, ve avanzar el torneo sin angustias, y esperamos que nunca bajará de ese octavo puesto, en que tan a gusto se encuentra.

Sorpresa ha sido la primera derrota del Celta en Balaídos, aun cuando su vencedor haya sido el fuerte Atlético Aviación, que recupera la cabeza del grupo y desplaza al Celta al cuarto puesto. Las lesiones que sufren algunos delanteros célticos han sido la causa principal del poco rendimiento que dieron los vigueses, circunstancia que ha provocado esta tropiezo tan lamentable en la brillante carrera emprendida. Pero así es el fútbol. Otros resultados obtenidos en Madrid y Bilbao por el Español y el Sevilla. Al equipo catalán le vale aspirar de nuevo al primer puesto, y a los sevillanos el no perder contacto con los cabecillas.

Entre los resultados normales, hay que registrar las anomalías de los tanteos soportados por el Oviedo y el Alicante—142 tantos en contra lleva ya el desgraciado equipo ovetense—en Granada y Valencia. Por cierto que no ha podido ocupar con más suerte la meta granadina el ex-céltico Alberty, quien tuvo una actuación más que lucida frente a las huestes de Herrerita, que vuelven a hacerse cargo del farol rojo, precedidas del Barcelona. Este equipo, pese a su victoria sobre el Deportivo, continúa en peligrosa situación. La lucha por la cola sigue muy empeñada, y tendrá continuación el próximo domingo entre castellonenses y granadinos en el Sequil.

En segunda división, primer grupo, vuelven los ferrolanos a subir algo y aumentan las esperanzas de que pueda clasificarse, por la victoria del Baracaldo sobre los salmantinos. Lo que hace falta es que los seis puntos seguidos que puede obtener ahora el once departamental, los haga efectivos; los de la última jornada ya se verá. Desde luego, es muy difícil que el Gijón pierda el primer puesto, a pesar de su empate con el Santander en el Molinón.—C.

Acuña jugará el día 4 en Chamartín, defendiendo a portería del equipo nacional

MADRID 30.—La Federación Española de Fútbol ha hecho pública la siguiente nota: "Aprobado el plan de entrenamiento del equipo nacional propuesto por el seleccionador nacional, se efectuarán dos partidos en Madrid y Valencia, respectivamente, los días 4 y 18 de diciembre, en los campos de Chamartín y Mestalla. Las alineaciones del equipo nacional frente a las selecciones regionales de Castilla y Valencia, que se serán opuestas, son las siguientes: Día 4, en Chamartín: Acuña; Tercuel, Ocea; Alconero, Rovira, Lecue; Epi, Herrerita, Mundo, Campos, X. Día 18, en Mestalla: Martorell; Mesa, Ocea; Gabillon, Germán, Lecue; Epi, Herrerita, Campanal, Campos, Gorostiza.

El puesto de extremo izquierdo del día 4 se encuentra pendiente de designación. Será conocido el lunes, después de los encuentros de esta tarde. La Federación castellana y la valenciana, designarán las selecciones regionales respectivas. Después de dada a la publicidad la anterior nota, se ha tenido conocimiento que el defensa Mesa ha sufrido en Vigo la rotura de la tibia y peroné de la pierna derecha, y que el interior Herrerita sufrió, en Granada, una lesión en la cabeza, que le impidió seguir jugando.—(ALFIL).

le impidió reaparecer. Cuando faltaban dos minutos para terminar el encuentro, Martín, desde el extremo izquierdo, a donde se ha cambiado, tira desde lejos y logra el octavo tanto.—(ALFIL).

El Ideal Gallego
 PUBLICARA MAÑANA UNA CRONICA DEL PARTIDO BARCELONA- REAL DEPORTIVO, ESCRITA POR EL REDACTOR DE DEPORTES DE "LA VANGUARDIA"

El Granada, con Alberty en la puerta, aplasta al Oviedo por 8 a 0

GRANADA, 30.—Granada: 8 (César, 3; Marín, 1; Bachiller, 2; Liz, Trompi), Oviedo, 0.

Alineaciones. — Granada: Alberty; Millán, Benítez; Sosa, Bonet, Sierra; Marín, Trompi, César; Bachiller, Liz, Oviedo; Fiorenza; Villita, Pena; Campos, Soladrero, Sirio; Antón, Zabala, Cuesta, Herrerita, Emilín.

Árbitro: Alvarez Oriols, que actuó discretamente.

En la jugada inicial, a los pocos segundos de comenzar el partido, Bachiller consigue el primer gol para el Granada, en un pase de César. Domina el equipo local, en el que actúan bien la línea media y César, quien, a los quince minutos, marca el segundo gol, de cabeza. A los treinta y cinco minutos, el mismo César marca el tercer gol, de un formidable tiro desde lejos y cruzado. El tiro es imponente e imparable. Cuando falta un minuto para terminar el primer tiempo, Liz marca el cuarto gol a favor del Granada, aprovechando un fallo del defensa Villita. En este primer tiempo, la defensa del Oviedo ha jugado muy mal, así como la línea media. Sólo dos o tres jugadas de Herrerita y Emilín, merecen destacarse. El portero del Granada, Alberty, ha hecho formidables paradas. En el segundo tiempo, el equipo local juega mejor aún, y el Oviedo flota en el campo. No ha hecho más que comenzar esta segunda parte, y Marín consigue el quinto gol, al minuto de juego. A los seis minutos, Trompi marca el sexto, en un tiro cruzado, y dos minutos después, Bachiller, en otro gran tiro, consigue el séptimo.

El Granada, ante la ventaja obtenida, baja en presión, pero el Oviedo no sabe aprovecharse. En los pocos momentos en que consigue algún avance, la defensa granadina y Alberty contienen todos los intentos. A la media hora, Herrerita y Sosa van por el balón, y en un encontronazo de cabeza caen ambos al suelo, conmocionados. Sosa tarda un rato en volver en sí, y se le hace la respiración artificial. Herrerita se levanta pronto, pero se retira del campo porque tiene una pequeña herida en la cabeza que, si bien no ofrece gravedad,



ALBERTY

le impidió reaparecer. Cuando faltaban dos minutos para terminar el encuentro, Marín, desde el extremo izquierdo, a donde se ha cambiado, tira desde lejos y logra el octavo tanto.—(ALFIL).

El Atlético Aviación obtiene una merecida victoria en Balaidos

Mesa, defensa atlético, resultó con fractura de tibia y peroné de la pierna derecha

VIGO, 30.—Celta, 0; Atlético Aviación, 2. (Manin, Miranda).

Alineaciones.—Celta: Bermúdez; Cons, Deva; Alvarito, Fuentes Sabina; Nano, Mundo Del Pino Chicha y Roig. Atlético Aviación: Tabales; Mesa; Aparicio; Gablondo, Germán, Machín; Manin, Arencibia, Miranda, Campos, Vázquez.

Arbitro: señor Arribas. Las grandes lluvias de la última semana no rebajaron el entusiasmo de la afición gallega ante este encuentro trascendental de la Liga. Los trenes trajeron desde ayer tarde numerosos aficionados de toda Galicia. A pesar del frío intenso del día, Balaidos ofrecía desde una hora antes del encuentro, un aspecto impresionante; lleno hasta los topes bajo un sol suave y record absoluto de recaudación en partidos no internacionales. La impresión del público, antes de empezar el partido es desfavorable para el Celta, ya que carece de los servicios de Venancio y Carlos, lesionados y de Agustín, que sufre castigo federativo. También el suplente Machicha, lesionado en Barcelona el pasado domingo, está imposibilitado de participar en la lucha.

El encuentro tiene un aspecto claro desde los primeros momentos. El Celta carece de línea de ataque. Entre sus cinco hombres falta en absoluto la cohesión y unidad. El desequilibrio de los dos bandos salta inmediatamente a la vista. Mientras las líneas medias y zaguera resisten airoso la comparación de la media y defensa madrileña, el ataque del Celta dista mucho de la admirable compensación de la línea delantera atlética, que, magistralmente dirigida por Campos, da lecciones de buen jugar. El partido fue una lucha tenaz de la media y la defensa local contra el brillante quinteto delantero del Atlético, salvo en los ratos de dominio esporádico ejercido por los locales, cuyas líneas traseras, empujan briosamente el juego sobre el marco del Atlético, donde Tabales interviene a veces con éxito en jugadas difíciles, apoyado en una defensa muy energética que a fuerza de bregar mucho consigue imponerse al adversario. Si juzgamos por el bajísimo rendimiento de la delantera del Celta y tomamos en cuenta la superioridad técnica indiscutible del Atlético Aviación, podremos deducir que su victoria, aunque lograda difícilmente sobre un conjunto que se presentó en su línea media y río defensivo en pleno rendimiento, ha sido justa y responde exactamente a la impresión general desde el momento del saque.

El juego lo inicia Del Pino, pero el primer peligro es para el Celta, en un avance bien llevado entre Campos y Miranda. Salva Deva la situación cuando el canario se disponía a rematar. La réplica del Celta es cortada por Aparicio que impide que Nano se interne. A renglón seguido se tira un corner contra el Celta. Chicha lanza un tiro que sale ligeramente alto. El nerviosismo se adueña de los dos bandos. Se juega con escasa brillantez y Mesa y Aparicio se ven muy apurados para contener al desmeñado ataque local. La presión es muy intensa y se lanzan tres saques de esquina contra los "aviadores". La reacción atlética es magnífica y las buenas combinaciones se suceden. Campos se entiende muy bien con Vázquez y obligan a emplearse a fondo a la defensa del Celta, que está segura. Mesa entra duro a Del Pino y se cetea el juego para atender a éste de un fuerte golpe. Continúa el dominio local y el Atlético Aviación adopta la táctica de juntar sus líneas para contener la avalancha. Sigue una fase de magnífico juego del Atlético, que se impone plenamente y Bermúdez inicia una serie de espeluznadas intervenciones, arrojándose a los pies de Vázquez en un momento de peligro.

Otros dos disparos de Miranda son alcanzados por el portero, y a continuación, el mismo Bermúdez para un balón que era tanto seguro. La emoción es enorme, pues se presiente que el gol atlético va a llegar, pero la gran labor de Cons, Deva y Bermúdez lo impiden. Cinco minutos antes del descanso comienza el único momento brillante que tiene el ataque local, pero como siempre, los gallegos carecen de tiro y el tiempo pasa sin que Tabales vea seriamente inquieta su puerta.

Se reanuda el juego con un gran pase de Fuentes a Roig, que avanza y centra, fallando Mundo un remate fácil a la puerta. Luego Tabales realiza una gran parada a un centro de Nano. El Celta domina durante algún tiempo, pero su delantera sigue inexistente ante el marco. Las características de juego son atléticas a las

del primer tiempo. El Atlético, muy reposado y con mejor táctica, contiene el ataque desordenado del Celta y contraataca sin cesar, dando frecuentemente la sensación de su superioridad. Por fin, a los 34 minutos, después de un formidable ataque, y de una intervención magnífica de Bermúdez, Manin se aprovecha de un balón perdido por Cons para internarse y disparar muy fuerte a las mallas, que es el primer tanto. El resto del tiempo se juega en la mitad del terreno y ante Tabales, sin gran peligro para éste. El Atlético trata de conservar su diferencia, y a los 39 minutos consigue aumentar con un gol que logra Miranda en un momento de desfallecimiento del equipo local. A los 40 minutos, Mesa entra fuertemente a un balón y el defensa madrileño resulta lesionado. Es retirado del campo, y los médicos le aprecian una lesión en la pierna derecha, con fractura de tibia y peroné.



M E S A

El juego se hace ahora más monótono y concluye sin que se altere el marcador.

Se tiraron ocho saques de esquina contra el Atlético y tres contra el Celta. Lo mejor de este equipo, Bermúdez, la defensa y los medios, en especial Alvarito. La delantera estuvo voluntariosa, pero carente de tiro.

El Atlético presentó un equipo muy homogéneo. Se distinguió la media, especialmente Germán y Machín. Vázquez fue el más peligroso del ataque.

El arbitraje de Arribas, regular. (ALFIL).

El Sevilla logra empatar con el Atlético bilbaíno en San Mamés

BILBAO, 30.—A. Bilbao, 1 (Zarra); Sevilla, 1 (Pepillo).

Alineaciones: A. Bilbao: Echevarría; Arqueta, Oceja; Ortúzar, Celaya; Urra; Iriondo, Panizo, Zarra, Gárate y Gainza. Sevilla: Luis; Joaquín, Soler; Halcónero, Félix, Mateo; López, Pepillo, Campanal, Raimundo, Salustiano. Arbitro, Vilalta.

Se registró la mejor entrada de la temporada, sin llegar al lleno. Elige campo el Sevilla, a favor del sol, que desaparece en el segundo tiempo, con notoria ventaja para el Sevilla. Desde el primer momento se imponen los atléticos, que dominan intensamente. A los pocos minutos de comenzar el encuentro, Iriondo remata de cabeza pasando el balón rozando el larguero. Insisten los bilbaínos en sus ataques y Zarra, estando solo delante de la puerta, levanta la pelota por encima de la meta.

Sigue la presión de los bilbaínos, que continúan durante casi todo el tiempo, con algunas escapadas de los sevillanos, que hacen un juego muy vistoso, pero poco práctico. A los 33 minutos, Zarra coge la pelota, simula que va a pasar, burla a los defensas y cuando está al lado de la puerta, lanza un tiro formidable que es el tanto de los bilbaínos. Con dominio del Atlético termina el primer tiempo.

En el segundo vuelven a atacar impetuosamente los atléticos, pero hay momentos en que no ponen toda la codicia que en el primer tiempo, y el Sevilla lanza algunos ataques, con combinaciones primorosas, pero sin embargo los bilbaínos siguen siendo dueños del terreno. A los 17 minutos, Salustiano centra, los defensas bilbaínos no se deciden a despejar, y esta indecisión la aprovecha Pepillo para marcar el tanto de su equipo. A partir de este momento reaccionan los bilbaínos y dominan intensamente y cuando faltaban diez minutos el dominio se convirtió en embestellamiento, pero terminó el partido sin nuevas modificaciones en el marcador. (ALFIL).

LA HOJA DEL LUNES admite esquelas de defunción hasta las dos de la madrugada.

Real Madrid y Deportivo Español juegan un emotivo partido y empatan a un tanto

MADRID, 30.—Madrid, 1 (Bedmar); Español, 1 (Jorge).

Equipos.—Madrid: Marzá, Mardones, Olivares; Huete, Ipiña Lecue; Alsua, Alonso, Alday, Bedmar y Botella. Deportivo Español: Martorell; Teitel, Conell; Arasa, Rovira, Llimós; Macala, Jorge, Chás, Olivares, Mas.

Arbitro el onces, el colegiado va enciano, señor Tamarit.

El partido jugado esta tarde en el campo de Chamartín, ha sido uno de los más emotivos encuentros jugados en Madrid en lo que va de temporada. El encuentro entre los dos antiguos rivales no ha defraudado a los miles de aficionados que llenaron por completo las localidades, a pesar del frío y amenaza de lluvia, que durante todo el día pesó sobre la capital.

El partido ha sido de los de gran gala y ha gustado el Real Madrid que por primera vez, ha jugado perfectamente ligado, hecha excepción de Alonso, quien no ha respondido al juego de sus compañeros. Todas las líneas madrileñas se han movido con rapidez y han creado constantes momentos de apuro ante la meta defendida por Martorell, el cual se ha acreditado como un guardameta excepcional. Dominio en total, a favor del Madrid, con pequeñas dosis a favor del Español, cuya línea media ha sabido imponerse a fuerza de entusiasmo bien dirigida por Rovira, en los escasos momentos de dominio.

En los primeros 15 minutos, el Madrid, que ha salido con verdadero entusiasmo embotella a base de grandes jugadas a todo el equipo del Español. Se suceden los momentos de peligro y cuando van transcurridos 7 minutos de juego, Belmar, remata una jugada de maravilla, logrando el primer tanto del conjunto local. Este gol anima extraordinariamente a los jugadores blancos que siguen dominando y ejercitándose en el tiro, demostrando valía el meta españolista, quien realiza varias paradas que dan impresión de su seguridad. El juego se lleva a una velocidad terrible.

Cuando el juego baja de entusiasmo —ya que la velocidad de los primeros minutos era imposible de sostenerse— equilibra un poco, y la delantera españolista da sus primeros pasos por el terreno madrileño, para ir poco a poco imponiéndose y terminar la primera parte en un gran acoso a la puerta defendida por Marzá.

En la segunda parte el Español se impone desde la salida: ataca continuamente, pero sus esfuerzos se estrellan ante la defensa madrileña. Se pone de manifiesto la baja forma de los interiores españolistas, los cuales desaprovechan varias ocasiones de tirar a gol, pero a los 4 minutos en un avance de todo el conjunto y aprovechado una jugada realizada por Rovira, el balón después de pasar por varios jugadores llega a Jorge, quien por bajo lanza un tiro fuerte, que bate a Marzá; es el empate.

Sigue el Español atacando, pero al ver que sus esfuerzos son inútiles baja su presión y comienza de nuevo el dominio madrileño, el cual se sostiene hasta finalizar el encuentro. Los jugadores blancos atacan continuamente y demuestran el valer del portero forastero el cual se ve precisado a realizar paradas de todos los estilos, salvando de una gran derrota a su equipo. Martorell, juntamente con Rovira, han sido los dos jugadores-puntales del club catalán.

En el Español, hay que destacar la labor de Martorell y Rovira, que son los jugadores que han brillado durante todo el encuentro; los demás a su lado, son actuales modestos, incluido Jorge, quien ha decepcionado.

En la segunda parte el Madrid lanzó dos saques de esquina contra el Español y éste, tres contra el Madrid. (ALFIL).

El Rey de Rumania en Florencia

FLORENCIA, 30.—El Rey Miguel de Rumania y su madre, la Reina Elena, han llegado a Florencia. (EFE).

Perecen en accidente la esposa e hija del cónsul alemán en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 30.—La esposa y la hija del cónsul alemán en Buenos Aires, Alfred, han perdido la vida en un accidente de automóvil, a consecuencia del cual también ha perecido el conductor del coche en que viajaban. El cónsul sólo sufre ligeras heridas. El accidente se ha producido en una curva de la carretera de Rosario, donde el "auto", que se dirigía a Buenos Aires, chocó con un autocar. (EFE).

EN RIAZOR

El Coruña aplasta al Santiago por 11-0

Una tarde inclemente y amenazadora, y la atención que los aficionados coruñeses tenían concentrada en la radiación del partido Barcelona-Deportivo, reaccionaron con entusiasmo al encuentro jugado ayer tarde en Riazor entre el Coruña y el Santiago, correspondiente a las finales de zona del campeonato regional, que se celebró casi en familia.

La lucha careció por completo de interés, debido a la gran superioridad del once gualdinegro, que embotelló durante toda la tarde al débil conjunto santiaguista. Once tantos marcaron los delanteros locales en una tarde de gran prodigalidad en el tiro, y este número pudo alcanzar proporciones insoportables a poco que los coruñeses se lo hubiesen propuesto.

El partido se decidió ya durante el primer cuarto de hora de lucha, en el que marcó el Coruña tres rápidos goles, obra de Vázquez el primero y de Viso los dos restantes, en bonitas jugadas. Un penalty con que se castigó a los forasteros, lo convirtió Vázquez en el cuarto gol, último de esta primera tanda.

En la continuación, las huecadas de Graña obtuvieron siete tantos más, obra de Cegigao, Barón (3), Vázquez

(2) y Remigio. Algunos de los goles fueron de preciosa factura.

El encuentro pocas líneas merecía. Muy mal actuó el Santiago, excepto su portero, que a pesar del abrumador tanteo, evitó infinitas perforaciones. Acusó este equipo snorramiento la pesadez del campo, agotándose pronto y entregándose plenamente después de los primeros goles.

En cambio el Coruña puso de relieve la buena preparación en que se halla, jugando magníficamente su delantera, en la que marcaron todos sus componentes en una tarde de inspiración de todo el conjunto. Destacamos, sin embargo, la magnífica actuación de Sardina en la defensa, Castañeras y Magin en los medios, y la penetración de todo el ataque, en el que Remigio fué el más flojo.

El triunfo del Coruña lo colorea magníficamente en este torneo.

Los equipos alinearon así: CORUÑA: Abella; Lucho, Sardina; Juanito, Magin, Castañeras; Viso, Barón, Vázquez, Remigio y Cegigao.

Santiago: Pombo; Maqueira, Mijomille; Ruso, Torrijos, Porto; Pino, oho, Beirão, Torrado, Pepiño y Baltar.

Arbitro, sin dificultades, el colegiado do vigués Lorenzo.

El Ferrol vence al Arenas por 3-1

FERROL, 30.—A las tres y media de la tarde, comenzó en el campo del Inferniño el partido de Liga, segunda División entre el Ferrol y el Arenas.

Arbitro Corpas, del Colegio de Guipuzcoa.

Los equipos alinearon así: Ferrol: Gubert; Caliche, Bastarrea, Ferreiro, Silvosa, Conea, Porta, Cené, Portugés, Toro y Miranda.

Arenas: Landaluz, Artzabal, Irardía, Argelín, Tubieú, Cochi, Solachu, Arama, Archabala Trillo y Valentí.

Comenzó el partido con dominio local, pero pronto se imponen los forasteros que tienen a raya a los locales, cuyos esfuerzos son contrarrestados fácilmente.

A los 35 minutos de juego, Solachu, en un avance impresionante, marca el primer tanto de la tarde, a pesar de la estirada del meta ferrolano.

Cinco minutos más tarde, Porta consigue el empate al fallar el defensa Irardía y caer el portero del Arenas.

En el segundo tiempo se imponen los ferrolanos que salen decididos a ganar y dominan ampliamente. Se registran varios tiros a la meta arenera, pero unos salen altos y otros rozan el larguero.

A los cinco minutos de esta parte, Portugés consigue el segundo tanto para el Ferrol, y a los 20 minutos, el mismo jugador logra el tercer tanto para su equipo.

Sigue el dominio de los ferrolanos, pero el partido termina sin nuevas modificaciones en el marcador, o sea con la victoria de el Ferrol por tres tantos a uno.

Por el Ferrol destacaron Gubert, Caliche y Toro, y por los forasteros Landaluz y los defensas.

El arbitro muy acertado.—MELRAS.

Copiosa derrota alicantina en Valencia (7-1)

VALENCIA, 30.—Valencia, 7 (Mundo, 1; Gorostiza, 2; Epi, 2; Asensi, 2); Alicante, 1 (Pina).

Alineaciones.—Valencia: Pío; Alvaro, Juan Ramón; Bertoli, Iturraspe, Sierra; Epi; Amadeo, Mundo, Asensi, Gorostiza.

Alicante: Pérez; Medrano, Maclá; Alberto, Gisbert, Mesa; Adrover, Tatoro, Pina, Tormo, Andrade. Arbitro, Cruella.

En el primer tiempo jugó mejor el Alicante; pero su delantera no acertó a rematar, y no supo aprovechar este dominio. El Valencia jugó con diez jugadores por haber sido retirado al cuarto de hora Bertoli, con probable fractura de costilla. Se tiraron seis corners a favor de los forasteros contra dos a favor del Valencia.

A los veinticinco minutos de juego Mundo marca el primer gol para el Valencia, y a los 31 logra Gorostiza el segundo. A los 41 marcan los alicantinos por mediación de Pina.

En la segunda mitad, Amadeo juega en el puesto de Bertoli y desatrolla una labor extraordinaria. No falla una pelota ni en el ataque ni en la defensa, embotellando el solo al equipo levantino. Por otra parte, la modificación en la delantera surte efectos eficacísimos. A los 10 minutos de la segunda parte, Epi marca de cabeza. A los 15 minutos vuelve a marcar Epi al rematar un centro de Gorostiza. A los 17 minutos Asensi marca el quinto tanto, y a los 40, Epi pasa a Gorostiza y éste marca el sexto gol. Finalmente, a los 44 minutos, Asensi obtiene el séptimo tanto para el Valencia.

El arbitraje de Cruella, desdichadísimo. Se ha equivocado en los corners y ha anulado tres goles al Valencia.

En un partido mediocre, la Real Sociedad bate al Castellón por 3-0

SAN SEBASTIAN, 30.—Real Sociedad, 3 (Chipiá, 2; Bidegain); Castellón 0.

Alineaciones.—Real Sociedad: Sebata; Querjeta, Izaga; Sagrado, Patxi, Simón; Liona, Bidegain, Chipiá, Terán, Pedrin.

Castellón: Nebot; Santacatalina, Selma; Guillén, Enrique, Santolaria, Ruano, Hernández, Basilio, Sazon, Pizá.

Arbitro muy bien el colegiado vizcaíno, señor Gojenuri.

La circunstancia de que ambos equipos ocupasen los últimos puestos de la clasificación, le dió más interés al encuentro, que fué presenciado por numeroso público. El partido puede decirse que quedó reducido al primer tiempo, ya que en la segunda parte se practicó un juego muy pobre. En la primera mitad correspondió la iniciativa a los donostiarras que crearon muchas situaciones de peligro ante la meta castellonense. A los 15 minutos, y a consecuencia de un golpe franco, Chipiá consigue de cabeza el primer tanto, y siete minutos más tarde, el mismo jugador obtiene el segundo, al acosar a Nebot y arrebatarle la pelota. A los 27 minutos, Bidegain marca el tercero, que lo logra al rematar un pase de Liona. En esta primera parte se anotó un gol a Terán por fuera de juego.

En los 45 minutos restantes, el encuentro carece de todo interés, y el público llega a protestar a los jugadores de uno y otro equipo.

La victoria donostiarras, forjada en el primer tiempo, no tiene en el segundo la ratificación que merecería. (ALFIL).

Don Antonio Medin Diaz

HA FALLECIDO EN LA CIUDAD DE BETANZOS A LOS 76 AÑOS DE EDAD Confortado con los Auxilios Espirituales. R. I. P. Sus hijos María y Josefa (Ausentes), María del Carmen, Antonio, Antolin, Daniel, Remedios, Isabel, Consuelo, Manuela y Juan Medin Porral; hijos políticos José Medin, María Vasco y Amador García; nietos, primos, sobrinos, y demás parientes, ENCARELEN a sus amistades le tengan presente en sus oraciones, y asistan a la conducción de su cadáver, que tendrá lugar hoy, lunes, a las cinco y media de la tarde, y al funeral de entierro que se celebrará en Nuestra Señora del Camino, mañana, martes, a las diez, por todo lo cual les anticipa un expresivo agradecimiento. Casa mortuoria: MANDEO, 41. — BETANZOS.

E. PURCELLAS
OCULISTA
CONSULTA: DE 11 A 1 Y DE 4 A 7
Arzobispo Lago, 8, segundo
(Detrás del Palacio de Justicia)

VINOS DE MESA
Olla y Haró
DIGNA ALTA
FEDERICO PATERNINA
ANDURIÑA

Texto de la Ley sobre beneficios extraordinarios

EFECTIVA DEL ESTADO.—Ley de 17 de octubre de 1941, por la que se establece la vigencia de la contribución excepcional sobre beneficios extraordinarios creada por la de 5 de enero de 1939.

Las circunstancias que justificaron la aparición de la Ley de 5 de enero de 1939 que implantó la contribución excepcional sobre beneficios extraordinarios, se ven reproducidas en las que caracterizan el período por que atraviesa la economía española a partir de la conclusión de nuestra guerra de liberación, pues si bien es cierto que los efectos directos de ella cesaron, evidentemente, con su terminación, sus perturbaciones económicas han venido a enlazarse con las derivadas del actual conflicto internacional, que de manera tan particular repercuten también en las condiciones de vida de nuestra nación.

Tales perturbaciones tienen su manifestación, por una parte, en el duro sacrificio a que someten a determinadas zonas sociales, y, por otra, en contraste, produciendo un clima apropiado para que en ciertas actividades de la producción y del comercio hagan su aparición beneficios de tipo excepcional, logrados fundamentalmente, por la anomalía de la coyuntura económica.

De justicia es que, si esas perturbaciones, unidas al esfuerzo económico que implica la reconstrucción nacional, obligan a hacer pesar sobre el país los inaudibles sacrificios que dichas circunstancias imponen, sea igualmente mantenido, para una equitativa distribución de los mismos, el mencionado gravamen excepcional sobre aquellas utilidades, también excepcionalmente obtenidas.

En su virtud, **DISPONGO:**

Artículo primero.—Queda sin efecto lo dispuesto en el párrafo primero del artículo quinto de la Ley de 30 de diciembre de 1939, y en su virtud se restablece, desde primero de enero de 1940, la vigencia de la contribución excepcional sobre beneficios extraordinarios, creada por la de 5 de enero de 1939.

Artículo segundo.—La contribución sobre beneficios extraordinarios que se restablece por esta Ley recaerá sobre los beneficios de esta clase obtenidos por toda persona natural o jurídica, sin distinción de nacionalidad, que realice o haya realizado en España negocios industriales o mercantiles, cualquiera que sea el carácter con que hubiere intervenido o intervengan en ellos.

En su virtud, quedan sometidos a gravamen los beneficios que provengan del ejercicio de actividades profesionales intermediarias, entre los que realicen dichos negocios.

Este gravamen será exigido en todo el territorio nacional.

Artículo cuarto.—Se considerarán beneficios extraordinarios, a los efectos de esta Ley, y sin perjuicio de lo que dispone el artículo siguiente:

a) Los que excedan del promedio de los obtenidos en el trienio inmediatamente anterior al 18 de julio de 1936.

En el caso de contribuyentes continuadores de los negocios mercantiles o industriales de terceros, ejercidos todos con carácter habitual, los resultados obtenidos por la firma antecesora en los ejercicios correspondientes, servirán para la determinación del beneficio normal que haya de servir de término comparativo en la fijación de extraordinario.

b) Los que excedan del 7 por 100 del capital empleado en los respectivos negocios, cuando se trate de contribuyentes que hubieran dado comienzo al suyo con posterioridad al 18 de julio de 1936 o no llevasen en dicha fecha tres años completos en el ejercicio del mismo. A este efecto se estimará el capital inicial del período impositivo, computándose como tal las reservas, incluso la parte de ellas que aparezca constituida con beneficios logrados después de la fecha indicada.

El referido tanto por ciento del capital, así determinado, se estimará siempre, como mínimo, libre del gravamen que la presente Ley establece, incluso en el caso previsto en el apartado anterior.

En el caso de aplicación lo dispuesto en este artículo, en cuanto sea más beneficioso para el contribuyente, el mínimo libre de las Empresas individuales, sujetos o no a la Tarifa tercera de Utilidades, no será inferior a 25.000 pesetas por período anual.

c) La totalidad de los obtenidos por quienes no realizando habitualmente negocios industriales o mercantiles carecieran de capital especialmente asignado a la actividad productora de beneficio.

Artículo quinto.—Las bases impositivas correspondientes a las personas naturales no sujetas a contribuir por la Tarifa tercera de Utilidades, se aprobarán a virtud de estimación administrativa.

Artículo sexto.—Tanto para la determinación de la base impositiva como para todo lo no previsto en esta Ley, será de aplicación lo establecido en las diversas disposiciones que regulan la Contribución sobre las Utilidades de la riqueza mobiliaria.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, la base de imposición de las Empresas gravadas en la Tarifa tercera de la Contribución sobre Utilidades, se fijará deduciendo del beneficio extraordinario que resulte, a tenor de los preceptos anteriores, una parte de la cuota liquidada por dicha Tarifa proporcional al beneficio extraordinario obtenido por las demás personas

naturales no sujetas a la Tarifa tercera de Utilidades, se deducirá del beneficio extraordinario estimado una parte de las cuotas de contribuciones directas del Estado, devengadas en el período impositivo y por razón del negocio gravado, que guarde con el total de

Escala aplicable a los contribuyentes comprendidos en los apartados a) y b) del artículo cuarto

BASES DE IMPOSICION	Tanto por ciento del respectivo capital		Tanto por ciento de gravamen
	Más de	Sin exceder de	
El beneficio extraordinario que represente la parte del mismo que represente....	10	25	40
La parte del mismo que represente....	25	40	50
La parte del mismo que represente....	40	60	60
La parte del mismo que represente....	60	—	80

Escala aplicable a los contribuyentes comprendidos en el apartado c) del artículo cuarto

BASES DE IMPOSICION	Tanto por ciento del gravamen
Las primeras 100.000 pesetas	40
El exceso de 100.000 pesetas hasta 250.000 pesetas	50
El exceso de 250.000 pesetas hasta 500.000 pesetas	60
El exceso de 500.000 pesetas hasta 750.000 pesetas	70
El exceso de 750.000 pesetas	80

Sin embargo, cuando la totalidad del beneficio que haya de ser objeto de liquidación por esta escala, no exceda de cincuenta mil pesetas, el tipo de imposición será el de treinta por ciento.

Artículo octavo.—El gravamen regulado en la presente Ley será exigido por años naturales. Sin embargo, cuando se devengue de Empresas gravadas en la Tarifa tercera de Utilidades, será exigido por los ejercicios económicos que tengan establecidos, que en ningún caso podrán exceder de doce meses.

Las personas comprendidas en el apartado c) del artículo cuarto, contribuirán por cada una de las operaciones que realicen.

Artículo noveno.—Las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido u obtengan beneficios extraordinarios, deberán presentar en las respectivas Administraciones de Rentas públicas, declaración jurada de los obtenidos en cada período impositivo, conforme a lo que se determina a continuación:

a) Las Empresas sujetas a contribuir por la Tarifa tercera de Utilidades, presentarán dicha declaración en los mismos plazos y acompañada de los mismos documentos que señalan las disposiciones vigentes, a los efectos de liquidación por dicha Tarifa.

b) Las no sujetas a la Tarifa tercera de Utilidades, referirán su declaración a los beneficios extraordinarios obtenidos en cada año natural y la presentarán dentro de los dos primeros meses del año siguiente.

c) Los contribuyentes incluidos en el apartado c) del artículo cuarto de esta Ley reflejarán en su declaración los beneficios logrados en cada una de las operaciones efectuadas, debiendo presentar aquélla dentro de los 30 días siguientes al en que haya sido ultimada cada operación.

En los casos de cesación de negocio, traspaso del mismo y liquidación o disolución de la Empresa, la fecha en que tales situaciones se produzcan se considerará como término del ejercicio, a los efectos de esta Ley.

Artículo diez.—En vista de las referidas declaraciones la Administración practicará la oportuna liquidación provisional, procediéndose después a verificar las investigaciones y comprobaciones que juzgue pertinentes, tanto en Oficinas públicas como particulares, de conformidad con los preceptos que al efecto rigen para la Contribución sobre Utilidades de la riqueza mobiliaria, que se considerarán ampliados al examen de libros, facturas, correspondencia y cuantos documentos obrantes en dichas oficinas puedan conducir a la justa determinación de los beneficios extraordinarios, con la sola limitación establecida en el artículo 62 de la Ley de Reforma Tributaria de 18 de diciembre de 1940.

Realizadas las oportunas comprobaciones, se practicará seguidamente la liquidación definitiva, salvo que tenga que efectuarse estimación administrativa de las bases impositivas. En este caso se remitirán las actuaciones al Jurado competente, el cual podrá ordenar la ampliación de las mismas mediante nuevas comprobaciones para la más justa determinación de las bases impositivas, sobre las que, una vez fijadas, deberá practicar liquidación definitiva la Administración de Rentas Públicas.

Artículo once.—La estimación de las bases impositivas por la Administración, en los casos que así proceda, con-

ellas la misma relación que el beneficio extraordinario aguarde con el beneficio total.

Artículo séptimo.—Los beneficios extraordinarios a que se refiera esta Ley tributarán a tenor de las siguientes escalas:

Escala aplicable a los contribuyentes comprendidos en los apartados a) y b) del artículo cuarto

BASES DE IMPOSICION	Tanto por ciento del respectivo capital		Tanto por ciento de gravamen
	Más de	Sin exceder de	
El beneficio extraordinario que represente la parte del mismo que represente....	10	25	40
La parte del mismo que represente....	25	40	50
La parte del mismo que represente....	40	60	60
La parte del mismo que represente....	60	—	80

Escala aplicable a los contribuyentes comprendidos en el apartado c) del artículo cuarto

BASES DE IMPOSICION	Tanto por ciento del gravamen
Las primeras 100.000 pesetas	40
El exceso de 100.000 pesetas hasta 250.000 pesetas	50
El exceso de 250.000 pesetas hasta 500.000 pesetas	60
El exceso de 500.000 pesetas hasta 750.000 pesetas	70
El exceso de 750.000 pesetas	80

forme a lo dispuesto en esta Ley y en los preceptos que rigen la Contribución sobre Utilidades, se efectuará por el Jurado de Utilidades, el Jurado especial de Beneficios extraordinarios y los Jurados provinciales de estimación, con la competencia que les atribuye esta Ley.

El Jurado de Utilidades y los Jurados provinciales de estimación actuarán con arreglo a su actual organización. El Jurado especial de Beneficios extraordinarios estará integrado por el Subsecretario de Hacienda, como Presidente; el Director general de Contribuciones Industrial y de Utilidades, como Vicepresidente, en quien podrá delegar la presidencia sus funciones, y por los siguientes Vocales: un Abogado del Estado; un Ingeniero Industrial al servicio de la Hacienda; un Profesor Mercantil al servicio de la Hacienda; un Liquidador de Utilidades y un Representante de la Industria y otro del Comercio, todos ellos con voz y voto. En caso de empate tendrá voto de calidad el Presidente. Actuará como Secretario el Vocal Liquidador de Utilidades. Todos los Vocales serán nombrados por el Ministro de Hacienda; los Vocales funcionarios a propuesta del Director general de Contribuciones Industrial y de Utilidades, y los Representantes de la Industria y el Comercio a propuesta del Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, que deberá también proponer dos suplentes. La Secretaría del Jurado especial de beneficios extraordinarios, al igual que la del Jurado de Utilidades, se considerará en su aspecto orgánico como una Sección de la Dirección General de Contribuciones Industrial y de Utilidades.

Artículo doce.—El Jurado de Utilidades en cuanto a esta Contribución, será competente para fijar la cuantía del beneficio extraordinario en cada período impositivo referente a Compañías o Sociedades extranjeras que realicen negocios en España, o de Sociedades españolas con operaciones en el extranjero, que deba quedar sujeto a gravamen, por corresponder a negocios efectiva y materialmente efectuados en territorio español.

Artículo trece.—Corresponde a los Jurados provinciales de estimación:

a) Fijar la base de imposición por los conceptos de la presente Ley a los contribuyentes comprendidos en el artículo quinto.

b) Fijar asimismo las bases tributarias a los contribuyentes que no presenten los documentos previstos en el artículo noveno de esta Ley o no aporten la justificación de los mismos o los datos que la Administración reclamara como necesarios para la debida exacción del gravamen.

c) Fijar también la base imponible de aquellos contribuyentes que, por el mismo ejercicio económico, sean sometidos a su competencia para determinar la base tributaria por la Tarifa tercera de Utilidades.

Artículo catorce.—Corresponde al Jurado especial Beneficios extraordinarios:

a) Apreciar la circunstancia de que

el exceso de beneficios tributables sea debido a aumentos de capital o de elementos de producción; a la ampliación de negocios o a intensificaciones económicas, industriales o comerciales realizadas antes del 18 de julio de 1936 y que, por razón de su propia naturaleza y del tiempo en que se llevan a efecto, hubieran debido producirse normalmente, en el período a que la imposición se refiera, el incremento de beneficio de que se trate. En estos casos el Jurado fijará la cuantía de los que por tal razón no deban considerarse como extraordinarios.

b) Estimar si en el trienio que sirve de término de comparación para determinar el exceso de beneficio hubo en todos los años, o en alguno o algunos de ellos, motivo excepcional que redujera el rendimiento normal del negocio y que deba ser tenido en cuenta para la aplicación justa de esta Ley. En tal caso el Jurado fijará las cifras que deban servir de comparación para señalar el beneficio extraordinario.

c) Determinar, en el supuesto de incrementos de activo contabilizados a partir de 18 de julio de 1936, la cuantía en que dichos incrementos deban considerarse como beneficios extraordinarios, teniendo presente el aumento de valor que pueda corresponder a ejercicios anteriores a dicha fecha.

d) Proponer al Ministro de Hacienda, con las justificaciones debidas, la inaplicación del gravamen sobre beneficios extraordinarios, a los que, aun apareciendo como tales, no proceda en justicia conceder ese carácter por razones de excepción no previstas en la presente Ley.

e) Apreciar si en las tercerías que se susciten en el procedimiento de apremio seguido para la exacción del gravamen existe simulación o interposición de personas, con el fin de hacerlo efectivo sobre bienes y derechos aparentemente titulados a favor de terceros, pero que fundadamente se presume que pertenecen al sujeto gravado.

f) Resolver los recursos de alzada contra los acuerdos de los Jurados provinciales de estimación, en materia de beneficios extraordinarios, que puedan promoverse a tenor de las disposiciones pertinentes de la Contribución sobre las Utilidades de la riqueza mobiliaria.

g) Confirmar o rectificar las bases de Beneficios extraordinarios apreciadas por los Jurados de estimación, a petición de cualquiera de los Vocales de dichos organismos o caso de empate.

h) Señalar, como consecuencia de las facultades anteriormente enumeradas, las bases impositivas correspondientes al respectivo ejercicio.

Las facultades que confieren al Jurado especial los apartados a) a d), ambos indistintamente, requerirán siempre para su ejercicio la previa petición de parte interesada.

La competencia que a tenor de este artículo corresponde al Jurado especial de Beneficios extraordinarios, se entenderá transferida al de Utilidades cuando se trate de las Empresas a que se refiere el artículo doce.

Artículo quince.—La competencia de los referidos Jurados, habrá de ser, en cada caso, previamente determinada con arreglo a las normas establecidas en el Real Decreto de dos de agosto de mil novecientos veintitres y Decreto de trece de junio de mil novecientos treinta y cinco.

Artículo dieciséis.—Las resoluciones del Jurado de Utilidades y del Jurado especial de Beneficios extraordinarios, en los asuntos que la presente Ley le confiere, serán inapelables, excepto en el caso de que el contribuyente sea una sociedad extranjera con negocios en España, en el que se dará recurso ante el Ministro de Hacienda.

Artículo diecisiete.—La inexactitud manifiesta en las declaraciones que se presenten en la Administración, será castigada con multa del duplo al quintuplo de la cantidad que resulte aumentada la cuota.

En el caso de falta de presentación de declaraciones, en la forma y en los plazos que las disposiciones vigentes determinen, la multa no podrá ser inferior al importe de la cuota ni exceder del duplo de ella.

Lo establecido en este artículo se entenderá sin perjuicio de que la Administración de Justicia, si los hechos que pudieran ser constitutivos del delito de falsedad, u otro cualquiera, razonado por los contribuyentes, a los efectos de la responsabilidad penal que a los mismos pudiera alcanzarse.

Artículo dieciocho.—Los Administradores legales de toda clase de Empresas, serán responsables subsidiarios de las cantidades exigibles por la Contribución establecida en esta Ley.

En el supuesto de Empresas en liquidación, quedan obligados sus liquidadores a formular las declaraciones que en cada caso procedan y a abandonar, en nombre de dichas Empresas, el importe del gravamen que pueda afectarles, siendo tales liquidadores responsables por incumplimiento de estos preceptos del pago de las sumas devengadas.

Artículo diecinueve.—A los efectos de prescripción de cuotas correspondientes al presente gravamen, regirán las disposiciones de la Ley de Administración y Contabilidad del Estado de primero de julio de mil novecientos treinta y cinco.

Artículo veinte.—Por Decreto acordado en Consejo de Ministros y a propuesta del de Hacienda, se fijará la fecha en que, como consecuencia de haber desaparecido las circunstancias que motivan la presente Ley, haya de cesar la vigencia de la misma.

Artículo veintiuno.—El Ministro de Hacienda queda autorizado para dictar cuantas disposiciones sean convenientes para la mejor ejecución de lo establecido en esta Ley.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Disposición primera.—En las liquidaciones que se practiquen por beneficios extraordinarios correspondientes a ejercicios cerrados con posterioridad a treinta y uno de diciembre de mil novecientos treinta y nueve y finalizados normalmente antes de la publicación de esta Ley, una vez determinado con arreglo a sus preceptos la cuantía del beneficio extraordinario, se tendrán en cuenta las siguientes normas:

a) Quedará libre de gravamen una cantidad equivalente al cuatro por ciento de las aportaciones de los socios efectivamente desembolsadas, haya o no repartido la Empresa dividendos por los referidos ejercicios y cualquiera que sea la cuantía de ellos.

b) En el caso de que todo o parte del beneficio extraordinario se hubiera invertido en la ampliación o mejora de los elementos directamente afectos a la explotación industrial o mercantil que, por su carácter de permanencia, normalmente hayan de influir en el aumento de rendimientos de dicha explotación, del beneficio extraordinario estimado quedará libre de gravamen una parte equivalente a las dichas inversiones, sin que la cifra de exención pueda exceder del cincuenta por ciento de dicho beneficio.

Para que se consideren verificadas tales inversiones no será indispensable que se hayan realizado pagos efectivos por su total importe; bastará que conste de modo indubitante el acuerdo de inversión o la contratación de las obras o el pedido de la maquinaria y elementos industriales análogos con anterioridad a la fecha de publicación de esta Ley.

Para que sea aplicable este apartado será necesario que la Empresa demuestre plenamente, a satisfacción de la Administración, que concurren en el período impositivo de que se trate las circunstancias y características que son condicionales de esta exención, que al ser otorgada obligará a la Empresa a justificar, posteriormente en su caso, que las ampliaciones o mejoras fueron efectivamente realizadas. Las cuestiones que surjan sobre todos estos extremos entre el contribuyente y la oficina liquidadora serán resueltas de modo inapelable por el Jurado especial de Beneficios extraordinarios.

c) Lo establecido en los dos apartados anteriores no afectará al tipo efectivo de gravamen que correspondía aplicar sin tener en cuenta dichos preceptos. Con arreglo a este tipo se verificará la liquidación deudamente.

d) Para el pago de las cuotas liquidadas por dichos ejercicios se podrá conceder el fraccionamiento en cuatro anualidades, con las garantías que determine el Ministerio de Hacienda.

Disposición segunda.—Las modificaciones en la Ley de cinco de enero de mil novecientos treinta y nueve que establece la presente no serán aplicables en las liquidaciones correspondientes a ejercicios cerrados con anterioridad a primero de enero de mil novecientos cuarenta.

Disposición tercera.—Los particulares y Empresas obligados a contribuir, deberán formular en el período de dos meses, contados desde el día de la promulgación de esta Ley, las declaraciones juradas y demás documentos a que hace referencia el artículo noveno relativos a ejercicios finalizados después del treinta y uno de diciembre de mil novecientos treinta y nueve, y antes de la dicha fecha de promulgación si los plazos establecidos hubieran expirado ya o vencieren en el término que se señala en esta disposición.

Así lo dispongo por la presente Ley, dada en Madrid a diecisiete de octubre de mil novecientos cuarenta y uno.

FRANCISCO FRANCO.

M. FERNANDEZ VIEITES
Medicina interna, Rayos X, Especialista en Estómago, Hígado, Intestino y Secretiones Internas
Juan Flores, 67-69. Teléfono 1386

JOSE BUA CAROU
Especialista en las Enfermedades del Corazón y Pulmones.
Riego de Agua, 17
Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6

DOCTOR CAMPOS
Médico y Odontólogo
Enfermedades de la boca y dientes
Rayos X
Consulta de 10 a 3 y de 4 a 7
San Andrés, 157-1. Teléfono 1399

DOCTOR GARCIA SANCHE
Medicina general, Enfermedades de la piel, Venéreo y Sifilis, Difteria
Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 7
R. de S. Andrés (En el Hospital). Tel. 3756

A. HERNANDEZ GIL
S. ANDRES, 35-12
COMPRO ALHAJAS

MAÑANA publicará
AMPLIA INFORMACION DEPORTIVA, NACIONAL Y EXTRANJERA
El Ideal Gallego
que es el Periódico
de mayor circulación en Galicia

El Ministro de Asuntos Exteriores, Sr. Serrano Suñer, llegó anoche a Madrid

A Hendaya acudieron a recibirlo autoridades jerárquicas y diplomáticas

SAN SEBASTIÁN, 30.—A las once y media ha llegado a la estación de Hendaya el Excmo. señor ministro de Asuntos Exteriores, don Ramón Serrano Suñer, en el tren especial en que viajaba desde Berlín. Acompañaban al ministro el embajador de Alemania en Madrid, Von Stöhrer; el ministro señor Henzle y el secretario de Embajada, señor Stille, más el séquito del ministro compuesto por el jefe de la sección de Europa del ministerio de Asuntos Exteriores, ministro plenipotenciario, señor García Olay; el miembro del gabinete técnico del ministro, señor Santa Cruz y los secretarios del señor ministro.

En la estación de Hendaya fueron saludados, en primer término, por el vicesecretario general del Movimiento, camarada Luna; el vicesecretario de Educación Popular, camarada Arias Saigado y por el mando militar alemán. Acudieron también a la estación a cumplimentar al ministro y presidente de la Junta Política, el jefe de protocolo del ministerio, señor Barón de las Torres; el del gabinete diplomático, señor Jiménez de Sandoval y el secretario de embajada, señor Maykas, así como los delegados y secretarios nacionales de servicios de FET y de las JONS, camaradas Jorge Llovera, delegado nacional de Tesorería y Administración; Mariano Ossorio Arévalo, delegado nacional de ex-cautivos; Manuel Martínez de Tena, delegado nacional de Auxilio Social; Manuel Valdés Larrañaga, secretario nacional de Sindicatos, en funciones de delegado nacional; Carlos María Rodríguez de Valcarlos, jefe nacional accidental del Sindicato Español Universitario; Alfonso Pérez Viqueza, secretario nacional del Frente de Juventudes; Alfonso Lafuente Chaso, secretario nacional de Sanidad; Fernando Riestra Diez, secretario nacional del Servicio Exterior; Modesto Luengo de Urbarrí, jefe de la secretaría particular del secretario general del Movimiento; Jacinto Alcántara Gómez, jefe de protocolo de la secretaría general; Joaquín Rodella Flores, jefe del departamento de la Dirección Nacional de Transportes; señor Gamonedo, oficial mayor de la Junta Política, y el señor Santillana, secretario particular del señor ministro.

También estaban en la estación de Hendaya el gobernador civil de Guipúzcoa, señor Sanz Orrio; comandante militar, teniente coronel Ochotorena, con sus ayudantes; cónsul de España en Hendaya, señor Navarro; alcalde de San Sebastián, señor Zagoaga, y autoridades militares y civiles de San Sebastián e Irún.

En el puente internacional, el señor Serrano Suñer revisó las fuerzas alemanas y españolas, que le rindieron honores. El vecindario de Irún, congregado en la carretera, junto al puente, saludó brazo en alto al ministro de Asuntos Exteriores con el grito de "Arriba España".

MADRID, 30.—A las once de la noche llegó a Madrid el ministro de Asuntos Exteriores, señor Serrano Suñer. Sucesivamente llegaron poco después los vicesecretarios, delegados nacionales y demás jerarquías que acudieron a esperarle a la frontera. (CIPRA).

A. B. C.

Dentro de una semana abrirá sus puertas al público esta importante casa de artículos completos para HOMBRE.

SERA anatómico

Ya que todas sus prendas se adaptarán al cuerpo.

Secciones con que contará la casa: Pañería y Forros, Confecciones en general, Camisería, Artículos de Punto, Sombrerería, Calzado.

SASTRERIA Y CAMISERIA a medida

Cantón Pequeño, 28

HOJA DEL LUNES

Editada por la Asociación de la Prensa de La Coruña

Lunes, 1 de diciembre de 1941 Avenida de Rubine, 10. — Teléfonos, 1542 y 1177

Continúan los duros combates en Africa del Norte

Los contraataques germano-italianos siguen desarticulando la ofensiva británica

ROMA, 30.—Comunicado oficial del Cuartel General de las fuerzas armadas italianas: "Encuentros locales se han registrado en la pasada jornada en los sectores del centro y sur del frente de Sollum. En Tobruk y Bardia no hay nada que señalar. Se han registrado incursiones aéreas sobre Derna, Bengasi y Trípoli. La DCA italo-alemana ha derribado cuatro aviones enemigos, dos de ellos en Bengasi, uno en Derna, con captura del oficial que lo tripulaba, y otro en Trípoli.

Siete aviones enemigos han sido derribados en combate aéreo por las fuerzas aéreas alemanas.

Nuestros aparatos han bombardeado el nudo ferroviario de Marsa Matruh y han atacado a la columna motorizada británica del oasis de Gialo. Un aparato italiano de reconocimiento que fue atacado por tres del enemigo, logró derribar a uno de ellos.

Una formación naval enemiga ha sido atacada en el Mediterráneo central en la tarde de ayer por nuestros aviones torpederos, los cuales lograron alcanzar a un crucero. Los aviones que realizaron esta acción iban al mando del capitán piloto Marino Marino y del teniente Saverio Mayer. (EFE).

BERLIN, 30.—En Africa Septentrional las fuerzas germano-italianas han continuado su contraataque, y han sido destruidos más tanques del enemigo. La aviación alemana de todos los tipos ha atacado las columnas y concentraciones de carros británicos, y las vías de comunicación cerca de Marsa Matruh. Cinco aviones británicos han sido derribados en combate aéreo por nuestros aparatos. Nuestras fuerzas no han tenido pérdidas. (Del parte alemán). (EFE).

EL CAIRO, 30.—Comunicado del Gran Cuartel General de las fuerzas británicas en el Oriente Medio: "Después de las operaciones llevadas a cabo durante la mañana de ayer, sábado, y mediante las cuales fué aprovechada la situación para mejorar las comunicaciones entre nuestras tropas

en contacto con los defensores de Tobruk, una intensa batalla se desarrolló de nuevo poco después de mediodía. Los tanques que les quedaban a dos divisiones blindadas alemanas, apoyados por una unidad motorizada italiana, llevaron a efecto una nueva tentativa para abrirse paso hacia el Oeste, a través de las localidades defendidas y ocupadas por las fuerzas británicas y neozelandesas en la región que rodea a Sidi Rezegh. Nuestros elementos blindados contraatacaron sobre el flanco izquierdo alemán, y la batalla adquirió gran incremento. A la salida de la tarde aun continuaban los combates. Entre los prisioneros hechos durante la actual fase de las operaciones se encuentran un general alemán que mandaba la 21 división blindada, seis jefes y oficiales y 600 soldados, todos ellos alemanes.

Mientras se planteaba y desarrollaba esta batalla, las columnas británicas que se desplazan hacia el Noroeste, en dirección a la frontera, atacaron con éxito al enemigo. Otras columnas mecanizadas inglesas y sudfricanas procedieron a la limpieza del terreno en

todas direcciones, entre el teatro de la batalla principal y la frontera egipcia. En apoyo de nuestras tropas de tierra, nuestras fuerzas aéreas han bombardeado una vez más y con intensidad, coronada por el éxito, las concentraciones enemigas en la región de E. Adem y Sidi Rezegh. También han sido atacados eficazmente otros objetivos importantes. En tanto que se desarrollaba la batalla principal, parte de nuestras unidades lograron penetrar hasta la costa de Cirenaica, entre Jedabaya y Bengasi donde atacaron y destruyeron a una columna de transporte mecánico enemiga. Más al Sur, nuestras fuerzas de Gialo han sido abastecidas en material y víveres para que puedan emprender con éxito la próxima fase de su misión. (EFE).

LONDRES, 30.—El general alemán que cita el comunicado de El Cairo como hecho prisionero en Libia, se llama Von Ravenstein, según informa oficialmente Londres. (EFE).

ESPAÑA

Otra expedición de productores españoles sale para Alemania

HUELVA, 30.—A la una y media de la tarde salió la expedición de productores que marchan contratados a Alemania.

Esta expedición se compone de 420 hombres, en su totalidad procedentes de los pueblos de Nerva, Río Tinto, El Campillo y Zalamea; es decir, de toda la cuenca minera. Va con ellos hasta Madrid el jefe provincial del Servicio de Estadística y Colocación de la C. N. S., camarada Joaquín Guilloto.

Antes de la despedida, Auxilio Social sirvió a los productores una comida extraordinaria y les entregó,

además, a cada uno de ellos, una bolsa con cena abundante. Asimismo se les repartió tabaco. Los expedicionarios se muestran entusiasmados. Fueron despedidos en la estación por las autoridades y jerarquías; Sección Femenina, banda de Flechas Navales, banda municipal y numeroso público. (CIPRA).

OBRERO MUERTO

OVIEDO, 30.—Cuando se hallaba bajando en una explotación del pozo Santa Bárbara de la empresa Yulleja de Turón, en el pueblo de este nombre, el obrero cabalista Eulogio Menéndez Alvarez, tuvo la desgracia de sufrir un mareo y caer por un pozo de veinte metros de altura, fracturándose el cráneo.

En gravísimo estado fué conducido al hospital de la empresa, falleciendo a las pocas horas.

Tenía 27 años y estaba casado, dejando dos hijos de corta edad.

RECITAL DE VIOLIN

MADRID, 30.—En el Instituto de Cultura Italiano, el violinista Giorgio Ciampi ha dado un recital, en el que figuraban obras de Vivaldi, Respighi y Beethoven. Al acto han asistido el agregado de Negocios de la Embajada, conde Zoppi, y numerosas personalidades de la colonia italiana y española.

CONAC ROSON

Todas las reservas soviéticas, lanzadas al ataque en la cuenca del Donetz

Las masas rojas quedaron diezmasdas y desorganizadas completamente

BERLIN, 30.—Todas las reservas de que disponía el mando soviético en el sector Sur del frente fueron concentradas ayer para atacar las posiciones alemanas en la cuenca del Donetz sin resultado alguno, según informa una ampliación al comunicado oficial de guerra.

Las masas de soldados lanzadas al asalto de las líneas quedaron diezmasdas y desorganizadas completamente por el fuego de la artillería y la infantería alemanas, que dejaron el campo cubierto de cadáveres.

Los restos de las fuerzas atacantes tuvieron que repliegarse para evitar su aniquilamiento. (EFE).

BERLIN, 30.—Comunicado alemán: En defensa contra los ataques en masas que el enemigo repitió ayer también, las tropas alemanas han ocasionado pérdidas extraordinariamente graves al enemigo en la cuenca del Donetz y en Rostov.

Los aviones alemanos han incendiado un importante depósito de petróleo en la parte oriental de la bahía de Taganrog.

El ataque de las formaciones blindadas y de infantería continúa progresando en la región de Moscú.

En Leningrado, una tentativa de considerables fuerzas enemigas para romper el cerco, ha sido frustrada.

Las instalaciones del ferrocarril de Murmansk han seguido siendo objeto de destrucciones por parte de la aviación alemana.

Entre los días 22 y 28 de noviembre la aviación soviética ha perdido

207 aviones, de ellos 79 en combates aéreos, 53 por la D. C. A. y el resto en el suelo. Las pérdidas alemanas en el frente oriental fueron, en el mismo espacio de tiempo, de 24 aparatos. (EFE).

BERLIN, 30.—Graves pérdidas en hombres y material de guerra han sufrido los soviets en sus últimos intentos de contraofensiva en el sector septentrional del frente, donde para atacar las líneas alemanas emplearon considerables efectivos. Más de mil muertos fueron enterrados en el campo después de la batalla, mientras que sólo se hicieron 60 prisioneros. Además, las tropas alemanas capturaron o destruyeron varios tanques rusos, así como numerosos cañones, ametralladoras, fusiles automáticos y de repetición, pistolas y municiones. También se apoderaron de 30 camiones. (EFE).

BERLIN, 30.—Uno de los pocos regimientos escogidos y bien equipados que les quedaban a los soviets ha sido aniquilado por las tropas alemanas en el sector Norte del frente, durante un contraataque rojo.

Según se comunica oficialmente, esta unidad logró cruzar la superficie helada del Lago Ladoga, pero su intento fracasó totalmente ante la acción de la artillería. La infantería y una sección de motociclistas intervinieron luego y diezmaron al regimiento soviético, que imposibilitado de huir, quedó destronado en el mismo sitio que le había servido de pista para su rápido avance. (EFE).

El Papa declara que todos los hombres debieran volver a ser hermanos

CIUDAD DEL VATICANO, 30.—Su Santidad el Papa ha pronunciado un breve discurso en la sesión de apertura del nuevo año de trabajo de la Academia Apostólica de Ciencias.

El Santo Padre aludió a la situación mundial presente y declaró, entre otras cosas, que todos los hombres debieran volver a ser hermanos unidos por el amor, la concordia, la victoria del bien sobre el mal, la justicia y la paz. (EFE).

El Gobierno finlandés dispuesto a mantener la alianza con Alemania

HELSINKI, 30.—La situación política, diplomática y militar de Finlandia ha sido expuesta por el presidente del Consejo, Rangell, en una declaración hecha a la Dieta y aprobada por todas las minorías parlamentarias, sin excepción. Rangell ratificó la voluntad finlandesa de continuar la lucha emprendida, lamentando que esta decisión haya producido roces con las grandes potencias democráticas, y afirmó que el Gobierno no está dispuesto a mantener la alianza con Alemania para derrotar definitivamente al comunismo y asegurar la paz y la independencia del país.

Declaró que los territorios cedidos a la Unión Soviética por el llamado tratado de paz de Moscú han sido conquistados ya en su mayor parte. Aludió luego a la nota de respuesta a los Estados Unidos, insistiendo en que la única defensa posible contra las apetencias de dominio de Rusia es la continuación de la lucha y la ocupación de regiones situadas más allá de las antiguas fronteras y agregó: "Las necesidades militares demuestran hasta que punto habrá de extenderse esta ocupación." "La Carelia oriental"—afirmó también—forma parte natural de Finlandia, y la garantía de seguridad para Finlandia se aplica por completo a esta región."

Hizo una alusión al pacto anti-Komintern, declarando que la adhesión de Finlandia a este instrumento diplomático ha sido la aplicación práctica de una decisión tomada hace mucho tiempo por el Gobierno. "En cuanto a Inglaterra"—añadió—la suspensión de los transportes marítimos británicos por Petsamo y la alianza de la Gran Bretaña a la URSS han traído como consecuencia la ruptura de nuestras relaciones diplomáticas. A pesar de la buena voluntad demostrada por Finlandia, el Gobierno de Londres nos exigió que retirásemos nuestras tropas hasta las fronteras de 1939, y ahora Moscú pide a Inglaterra que nos declare la guerra. El Gobierno sentiría que los ingleses nos arrastraran a la guerra entre las grandes potencias."

Finalmente, se refirió a los Estados Unidos, y puso de relieve los esfuerzos realizados por Finlandia para conservar la amistad norteamericana. "En las notas cambiadas recientemente con Washington"—añadió—el Gobierno hizo constar que permanecería fiel a este principio, pero sin renunciar por él a todos los demás".

BANCO HISPANO AMERICANO

PUESTA EN CIRCULACION DE 100.000 ACCIONES DE LA SEGUNDA SERIE, NUMEROS 200.001 A 300.000 DE 500 PESETAS NOMINALES

El Consejo de Administración, usando de la autorización que le concedió la Junta general extraordinaria celebrada el 30 de marzo de 1930, ha acordado poner ahora en circulación 100.000 acciones de las 200.000 existentes en la cartera del Banco, emitidas por acuerdo de la referida Junta general extraordinaria.

Dichas acciones se ofrecen estatutariamente, a los señores accionistas del Banco, los cuales podrán suscribirlas en la proporción de una acción de las nuevas por cada dos de las antiguas que posean, en las siguientes

CONDICIONES

- 1.ª.—El precio de las nuevas acciones es de 500 pesetas cada una.
- 2.ª.—Los señores accionistas podrán suscribir los nuevos títulos mediante la presentación de los extractos de inscripción representativos de acciones antiguas que posean cada uno, y deberán agrupar sus derechos o residuos en forma que puedan reunir número par de acciones antiguas, que el Banco no se hará cargo de las fracciones sobrantes.
- Para facilitar la suscripción el Banco expedirá un vale del derecho de suscripción sobrante, a aquellos señores accionistas que posean número impar de acciones. Este vale sólo será transmisible entre los que ya fueran accionistas.
- 3.ª.—El plazo para hacer uso del derecho de suscripción será del 30 de Noviembre pasado al 30 de Diciembre actual.
- 4.ª.—Las nuevas acciones serán pagadas totalmente en el acto de la suscripción y participarán en los beneficios sociales a partir del día 1.º de enero de 1942.
- 5.ª.—Los señores accionistas que lo deseen podrán suscribir dentro del mismo plazo, a título redimible y por prorrateo en relación con el número de acciones antiguas que posean, las nuevas acciones que, eventualmente, puedan quedar disponibles por no haberse utilizado el derecho de suscripción.
- 6.ª.—La suscripción podrá efectuarse en la Central del Banco en Madrid y en todas sus Sucursales, así como en los Bancos siguientes: BANCO DE SAN SEBASTIAN, BANCO HERRERO, BANCO DE GIJON.

Madrid, 21 de Noviembre de 1941. EL SECRETARIO GENERAL.